



Plan Hidrológico de Tenerife

DOCUMENTO APROBADO DEFINITIVAMENTE

IV. PARTICIPACIÓN PÚBLICA



ABRIL 2015



ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DE TENERIFE

I. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN	I.1 MEMORIA	
	I.2 ANEJOS	
	I.3 PLANOS	

II. DOCUMENTO DE ORDENACIÓN	II.1 MEMORIA	
	II.2 ANEJOS	
	II.3 PLANOS	

III. DOCUMENTO PARA LA GESTIÓN Y GOBERNANZA	III.i NORMATIVA	III.i.1. NORMAS
		III.i.2. ANEJOS
	III.ii PROGRAMA DE MEDIDAS	III.ii.1 MEMORIA
		III.ii.2 TABLAS RESUMEN
		III.ii.3 RELACIÓN DE MEDIDAS POR CAPÍTULOS
	III.iii PROGRAMA ACTUACIONES	III.iii.1 TABLAS RESUMEN
		III.iii.2 RELACIÓN DE ACTUACIONES POR CAPÍTULOS
	III.iv PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	III.iv.1 MEMORIA
III.iv.2. ANEJO		

IV. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	IV.1 MEMORIA	
	IV.2 ANEJOS	

V. INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ACTUALIZADO	
--	--

Plan Hidrológico de Tenerife

DOCUMENTO APROBADO DEFINITIVAMENTE

IV PARTICIPACIÓN PÚBLICA

1. MEMORIA

2. ANEJOS

ANEJO 1. ANÁLISIS CONSULTA INSTITUCIONAL. AVANCE

ANEJO 2. ANÁLISIS PARTICIPACIÓN PRIVADA. AVANCE

ANEJO 3. ANÁLISIS CONSULTA INSTITUCIONAL. APROBACIÓN INICIAL

ANEJO 4. ANÁLISIS PARTICIPACIÓN PRIVADA. APROBACIÓN INICIAL

ÍNDICE

ÍNDICE	1
I INTRODUCCIÓN	3
II PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN / AVANCE DEL PLAN HIDROLÓGICO DE TENERIFE	4
II.1 INFORMACIÓN	4
II.2 CONSULTA INSTITUCIONAL	4
II.3 CONSULTA PÚBLICA	5
II.4 ANÁLISIS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.....	7
II.4.1 DESCRIPTORES COMO MECANISMO DE ANÁLISIS DE SENSIBILIDADES	7
II.4.2 SUMARIO DE DESCRIPTORES.....	8
II.4.3 ANÁLISIS DE DESCRIPTORES	8
II.4.4 PARTICIPACIÓN ACTIVA.....	14
III INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTA INSTITUCIONAL DEL DOCUMENTO PROYECTO DE PLAN / DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DE TENERIFE	21
III. 1. INFORMACIÓN PÚBLICA	21
III.1.1. DESARROLLO DEL TRÁMITE Y ALEGACIONES PRESENTADAS	21
III.1.2. ADHESIONES.....	28
III. 2 CONSULTA INSTITUCIONAL	32
III. 3. ANÁLISIS DE LOS INFORMES Y ALEGACIONES	36
III.3.1. METODOLOGÍA	36
III.3.2. FICHAS DE ANÁLISIS	36
IV CONCLUSIÓN	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Consulta institucional realizada durante la fase de PP de Plan / Avance del Plan Hidrológico de Tenerife	5
Tabla 2 Sumario de descriptores.....	8
Tabla 3. Agentes públicos participantes durante el proceso de consulta pública de la Fase de Avance del Plan Hidrológico de Tenerife y descriptores planteados en los informes institucionales evacuados	11
Tabla 4 Agentes privados participantes durante el proceso de participación pública de la Fase de Avance del Plan Hidrológico de Tenerife y descriptores planteados por éstos	13
Tabla 5 Primera ronda de talleres temáticos	14
Tabla 6 Segunda ronda de talleres temáticos	14
Tabla 7 Encuentros comarcales.....	14
Tabla 8 Aportaciones recibidas durante los Talleres Temáticos y los Encuentros Comarcales celebrados con motivo del fomento de la participación para la elaboración del Plan Hidrológico de Tenerife	20
Tabla 9 Relación de alegaciones presentadas al Proyecto de Plan / Documento para la Aprobación Inicial del Plan Hidrológico de Tenerife	27

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Proceso de participación pública	3
Figura 2 Metodología de análisis de la participación pública e institucional durante la Fase de PP de Plan / Avance del PHT	7

I INTRODUCCIÓN

La Directiva Marco del Agua, en su artículo 14, mandata a los Estados miembros a fomentar la participación activa de todas las partes interesadas en la planificación hidrológica y, en particular, en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca. En este sentido, además:

- El TRLOTCAN (art.8) establece como uno de los requisitos esenciales de los procedimientos de aprobación de cualquier plan el de “asegurar la participación de los ciudadanos y de las entidades por estos constituidas para la defensa de sus intereses y valores, así como velar por sus derechos de información e iniciativa”.
- El Reglamento de la Planificación Hidrológica (art. 72) exige la formulación de un proyecto en el que se concrete la organización y el procedimiento a seguir para hacer efectiva la participación pública en el proceso de participación.

La concreción de la organización y el procedimiento exigida por el art. 72 RPH fue desarrollada por el CIATF a través del documento “Proyecto de participación pública en la elaboración del Plan Hidrológico de Tenerife” (PPP) en el cual se establecieron las acciones necesarias para dar cumplimiento a las especificaciones de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente y para coordinar las que aparecen reflejadas en la Ley 9/2006.

El **Proyecto de Participación Pública (PPP)** del Plan Hidrológico incluyó tres niveles crecientes de implicación social y administrativa, que resultan complementarios entre sí:

- **Información:** Es el nivel de acción en la participación pública en el que el principal objetivo es lograr una opinión pública mejor informada, si bien los comentarios públicos no influirán en la decisión final.
- **Consulta pública:** Es el nivel de acción en la participación pública cuyo objetivo es el de dar al público la oportunidad de ser escuchado de manera previa a la toma de decisión, generalmente por escrito, influenciando el resultado final.
- **Participación activa:** Es el nivel de acción en la participación pública que engloba el proceso de información y consulta públicas previos a un ejercicio de análisis y posible consenso.

Además, para garantizar el éxito de la planificación resulta fundamental que las propuestas sean sometidas a **consulta institucional** recabando informe de aquellas administraciones públicas afectadas por razón de la materia (biodiversidad, salud humana, flora, tierra, agua, patrimonio cultural, etc.) o del territorio.

La normativa vigente requiere que la consulta institucional y los dos primeros niveles de acción (información y consulta) estén asegurados y el tercero (la participación activa) fomentado. En la elaboración del PHT se ha abordado la participación no sólo desde la obligación legal, sino desde el convencimiento de que la participación pública contribuirá a mejorar el resultado final. El Plan considera estratégico para su implantación que la sociedad conozca sus propuestas y que la transparencia sea un factor de progreso.

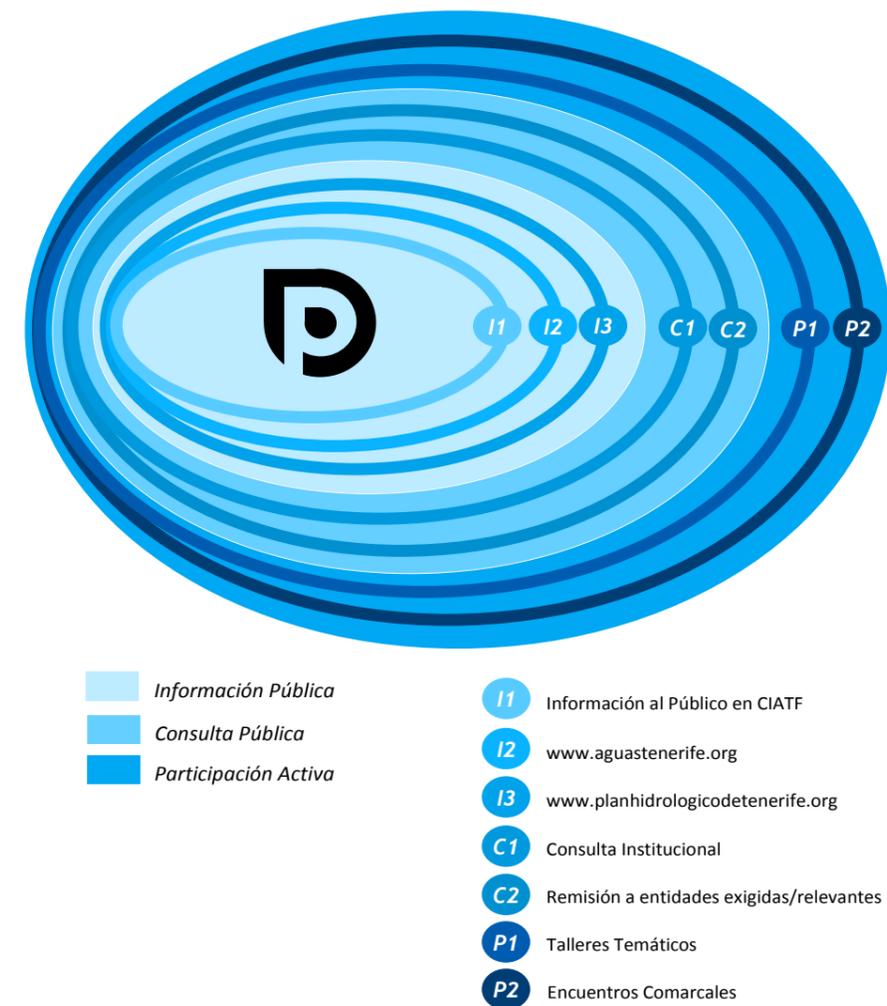


Figura 1 Proceso de participación pública

II PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN / AVANCE DEL PLAN HIDROLÓGICO DE TENERIFE

II.1 INFORMACIÓN

Durante todo el proceso de planificación hidrológica, el CIATF ha fomentado el suministro de información y la consulta pública. Este nivel de acción se inició de forma casi simultánea a la publicación del PPP, en mayo de 2008, con el sometimiento a consulta pública de los diferentes documentos que conforman la etapa previa de elaboración del Plan (“*Estudio General de la Demarcación Hidrológica de Tenerife*”, “*Proyecto de Participación Pública*”...).

Dos años más tarde, el 4 de mayo de 2010, se produjo el siguiente hito significativo en el proceso de participación del PHT con el sometimiento a información y participación pública del documento PP/Av del PHT y su Informe de Sostenibilidad Ambiental. El primero por un plazo de seis meses, posteriormente ampliado en tres más (BOC núm. 86, de 4/05/2010 y BOC núm. 197, de 5/10/2010); y el segundo, por tres meses (también en BOC núm. 86, de 4/05/2010).

El proceso de información se desarrolló, en un primer momento, poniendo a disposición del público en general toda la documentación en las dependencias del CIATF (sitas en la C/ Leoncio Rodríguez núm. 3, Edificio El Cabo 2ª Planta – Santa Cruz de Tenerife) en horario normal de oficina, así como a través de la página web oficial de la Administración Hidráulica: www.aguastenerife.org.

Para reforzar el proceso de información se implantó, coincidiendo con la publicación de la PP/Av del PHT en mayo de 2010, una página web específica www.planhidrologicodetenerife.org como portal exclusivo a través del cual se garantiza el acceso inmediato a toda la documentación generada en relación con el Plan y se permite la descarga de su contenido íntegro.

Además, en esta página web se hizo un esfuerzo por exponer sintéticamente, con claridad y precisión, los aspectos básicos del Plan, tanto a nivel de Isla como por comarcas hidráulicas; con ello se pretendió dar a conocer el contenido básico del Plan sin la necesidad de acceder al documento completo. La página web también ha servido como plataforma de difusión de las actividades programadas para fomentar la participación activa.

Durante los nueve meses en que estuvo sometido el Avance del PHT a información y participación pública, la web recibió 3.507 visitas, de las que un 60 % fueron nuevas, siendo el promedio de tiempo en el sitio de cinco minutos.

Actualmente, este portal web continúa activo y a través de él puede accederse a toda la información relevante relativa al Plan, actualizada con periodicidad.

II.2 CONSULTA INSTITUCIONAL

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, están **sujetas al trámite de cooperación interadministrativa todas las actuaciones que tengan relevancia territorial**; entre ellas los instrumentos de planeamiento para la ordenación del territorio (art. 11 TRLOTCAN). Este trámite se concreta en la realización de consultas a las diferentes Administraciones Públicas territoriales afectadas durante un plazo de un mes. Así mismo, debe ser sometido a este trámite de consulta institucional el Informe de Sostenibilidad Ambiental por un plazo mínimo de cuarenta y cinco días hábiles, pues así lo exige el artículo 27.1 a) de Decreto 55/2006.

En tanto que la PP/Av del PHT tuvo que someterse a consulta pública por un plazo mínimo de seis meses en aplicación de la normativa básica de carácter estatal (D.A. XII TRLAE), la Junta General del CIATF acordó someter el plan y su Informe de Sostenibilidad Ambiental a consulta institucional durante unos plazos superiores a los exigidos con carácter de mínimo por la normativa.

Así, se **concedió a las diferentes administraciones afectadas un plazo de tres meses para emitir las sugerencias que se considerasen oportunas** respecto a la Propuesta de Proyecto de Plan / Avance y un plazo de dos meses para emitir las consideraciones que afectaran al Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Durante este trámite se remitió un ejemplar de la PP/Av del PHT y su Informe de Sostenibilidad Ambiental en soporte papel a las Administraciones Públicas y público interesado, tanto a los agentes exigidos por el Documento de Referencia como a aquellos otros cuyas competencias o intereses fueron considerados relevantes para la redacción del documento, haciendo coincidir el trámite de consulta y el de información pública.

Como única incidencia, debe reseñarse que en el momento de efectuar este trámite el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España se encontraba extinto, habiendo asumido sus competencias el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino a través de la Secretaría General del Medio Rural, a quien se cursó la oportuna consulta.

En la tabla siguiente se muestra el listado de administraciones públicas y otras entidades de derecho público y privado de las cuales se recabó informe:

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

MARM. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental	Ministerio de Política Territorial y Administración Pública
MARM. Dirección General del Agua.	Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife
MARM. Dirección General de Costas.	AENA
Ministerio de Fomento.	Organismo Autónomo Parques Nacionales
MARM. Secretaría General del Medio Rural.	Agencia Estatal de Meteorología
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.	Delegación del Gobierno en Canarias
Ministerio de Defensa.	Subdelegación del Gobierno en Tenerife
Ministerio de Sanidad	

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el cambio climático Consejería de Economía y Hacienda Consejería de Obras Públicas y Transportes Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda	Consejería de Sanidad Consejería de Empleo, Industria y Comercio Consejería de Turismo Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
--	---

ADMINISTRACIÓN INSULAR Y MUNICIPAL

Cabildo Insular de Tenerife Organismo Autónomo Balten Organismo Autónomo de Museos y Centros Organismo Autónomo Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) Patronato Insular de Espacios Naturales Protegidos Santa Cruz de Tenerife Candelaria Arafo Arico San Miguel Adeje Santiago del Teide Buenavista del Norte Los Silos La Guancha San Juan de La Rambla La Orotava La Victoria de Acentejo Santa Úrsula	Tacoronte La Laguna El Rosario Güímar Fasnia Granadilla Arona Guía de Isora Vilaflor Garachico Icod de Los Vinos El Tanque Los Realejos Puerto de la Cruz La Matanza de Acentejo El Sauzal Tegueste Federación Canaria de Municipios
---	---

PÚBLICO INTERESADO

Cabildo Insular de Gran Canaria Cabildo Insular de La Palma Cabildo Insular de La Gomera Cabildo Insular de El Hierro Cabildo Insular de Lanzarote Cabildo Insular de Fuerteventura Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria Consejo Insular de Aguas de La Palma Consejo Insular de Aguas de La Gomera Consejo Insular de Aguas de El Hierro Consejo Insular de Aguas de Lanzarote	Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura BEN MAGEC – ECOLOGISTAS EN ACCIÓN WWF/ADENA ATAN Universidad de La Laguna Universidad de Las Palmas Colegio Profesional de I.C.C.P. Colegio Profesional de Abogados Colegio Profesional de Arquitectos Colegio Profesional de Aparejadores Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas
---	---

Tabla 1 Consulta institucional realizada durante la fase de PP de Plan / Avance del Plan Hidrológico de Tenerife

De todos los agentes consultados, se recibieron un total de **24 informes** al documento de Propuesta de Proyecto de Plan / Avance del Plan Hidrológico de Tenerife **procedente de entidades públicas y 1 informe procedente de Grupos Ecologistas (Ben Magec).**

II.3 CONSULTA PÚBLICA

Como ya se ha comentado anteriormente, la Propuesta de Proyecto de Plan / Avance del Plan Hidrológico de Tenerife se encontró **expuesto a participación ciudadana durante un total de nueve meses**, ampliando en tres meses el período mínimo de participación pública que requiere la normativa vigente para este instrumento (D.A. XII del Texto Refundido de la Ley de Aguas del Estado).

Durante esta fase, se recibieron alegaciones y sugerencias por parte de:

- **D. FLORENCIO LORENZO HERNÁNDEZ**, quien envió un correo electrónico en representación de EQTEC con sus sugerencias el día 13-jul-2010 y, posteriormente, presentó un escrito en las dependencias del Consejo Insular de Aguas el **16-sept-2010**.
- D. Jonás Pérez de León, en calidad de Portavoz del **PARTIDO VERDE CANARIO EN EL MUNICIPIO DE ICOD DE LOS VINOS**, que presentó sus sugerencias en el Registro Auxiliar del Cabildo Insular de Tenerife de Icod de los Vinos el 27-oct-2010, teniendo entrada en el Consejo Insular de Aguas el **2-nov-2010**.
- D. José Juan Castro Pérez, en representación de **ASOCIACIÓN DE VECINOS RAMBLA**, de San Juan de La Rambla, mediante escrito registrado de entrada en el CIATF el **28-en-2011**.
- D. Ramón Domínguez Tomás, en representación de **UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.** presentó escrito de sugerencias en el propio registro del Consejo Insular de Aguas el **3-feb-2011**.

- D. Juan José Prieto Maestro, Jefe del Dpto. de Tramitaciones, en representación de **RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U.**, a través de escrito de **4-feb-2011**, presentado en el registro oficial del Consejo Insular de Aguas.
- D. Miguel Ángel López González, en representación de **COAG CANARIAS**, presentó su escrito de alegaciones en el Registro General del Cabildo Insular de Tenerife el 4-feb-2011, teniendo entrada en el registro del CIATF el 7-feb-2011.
- D^a Fidela Velázquez Manuel, en representación del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA**, presentó las sugerencias y comentarios a la PP/Av. del PHT en el Registro General del Cabildo Insular de Tenerife el **4-feb-2011**, teniendo entrada en el Consejo Insular de Aguas el 7-feb-2011.
- D. Francisco J. González Mesa, D. Florentino Álvarez Martely D. Antonio Suárez Linares, en calidad de Presidentes de las **COOPERATIVAS AGRÍCOLAS GUÍA DE ISORA, NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Y PUNTA BLANCA**, D. Juan Pablo Álvarez Abreu como Presidente del **GRUPO FRUCA SAT** y D. **PEDRO MARTÍN DOMÍNGUEZ** en su calidad de Alcalde de Guía de Isora, presentaron escrito único mediante correo electrónico remitido al Consejo Insular de Aguas, el cual fue objeto de registro de entrada en las dependencias de la Administración Hidráulica el 10-feb-2011.

II.4 ANÁLISIS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

II.4.1 DESCRIPTORES COMO MECANISMO DE ANÁLISIS DE SENSIBILIDADES

El análisis preliminar de las contribuciones recibidas durante los procesos de participación pública e institucional reveló que en cada una de ellas se planteaba un amplio espectro de sensibilidades. En efecto, muchas se refieren en un mismo texto a los distintos aspectos contenidos en la PP/Av del PHT y en su ISA, incluyendo propuestas, sugerencias o perspectivas distintas respecto a la ordenación del recurso, a las infraestructuras hidráulicas, a los objetivos, a las medidas, al modelo económico o a las cuestiones de carácter ambiental, entre otras.

De otra parte, la lectura transversal del conjunto de las contribuciones prueba la existencia de un buen número de temas comunes a muchas de ellas, que distintos agentes plantean desde perspectivas diferentes.

Con el objetivo de llevar a cabo el análisis de la participación tanto pública como institucional, se ha llevado a cabo un proceso en tres fases:

- Una primera fase de **FILTRADO** de las sensibilidades cada contribución específica, migrándolas hacia un espacio común.
- Es en este campo de contenidos comunes donde se ha planteado, como segunda y tercera fase, el doble trabajo de **RECONOCIMIENTO** de las sensibilidades comunes y de potenciación de su trascendencia estratégica en relación con el PHT, identificándose de esta manera el **DESCRIPTOR** que represente la sensibilidad detectada.

Este descriptor unifica y equilibra los diferentes canales de identificación de la sensibilidad, en base a sus sesgos de significancia, relevancia, adecuación y nivel de profundidad.

En consecuencia-- el **Descriptor constituye una etiqueta que se asocia a un concepto con capacidad suficiente para representar una sensibilidad presente en una o varias contribuciones**.

- Posteriormente se elabora el **SUMARIO** de Descriptores donde se sustancia la totalidad de las cuestiones relevantes que han sido detectadas en las contribuciones.
- La última fase de este proceso ha consistido en la **ELABORACIÓN DE FICHAS** en las que se asocian los agentes participantes con los descriptores que plantean en sus escritos.

A modo de ejemplo gráfico véase la metodología aplicada al caso de la detección de las sensibilidades ambientales.

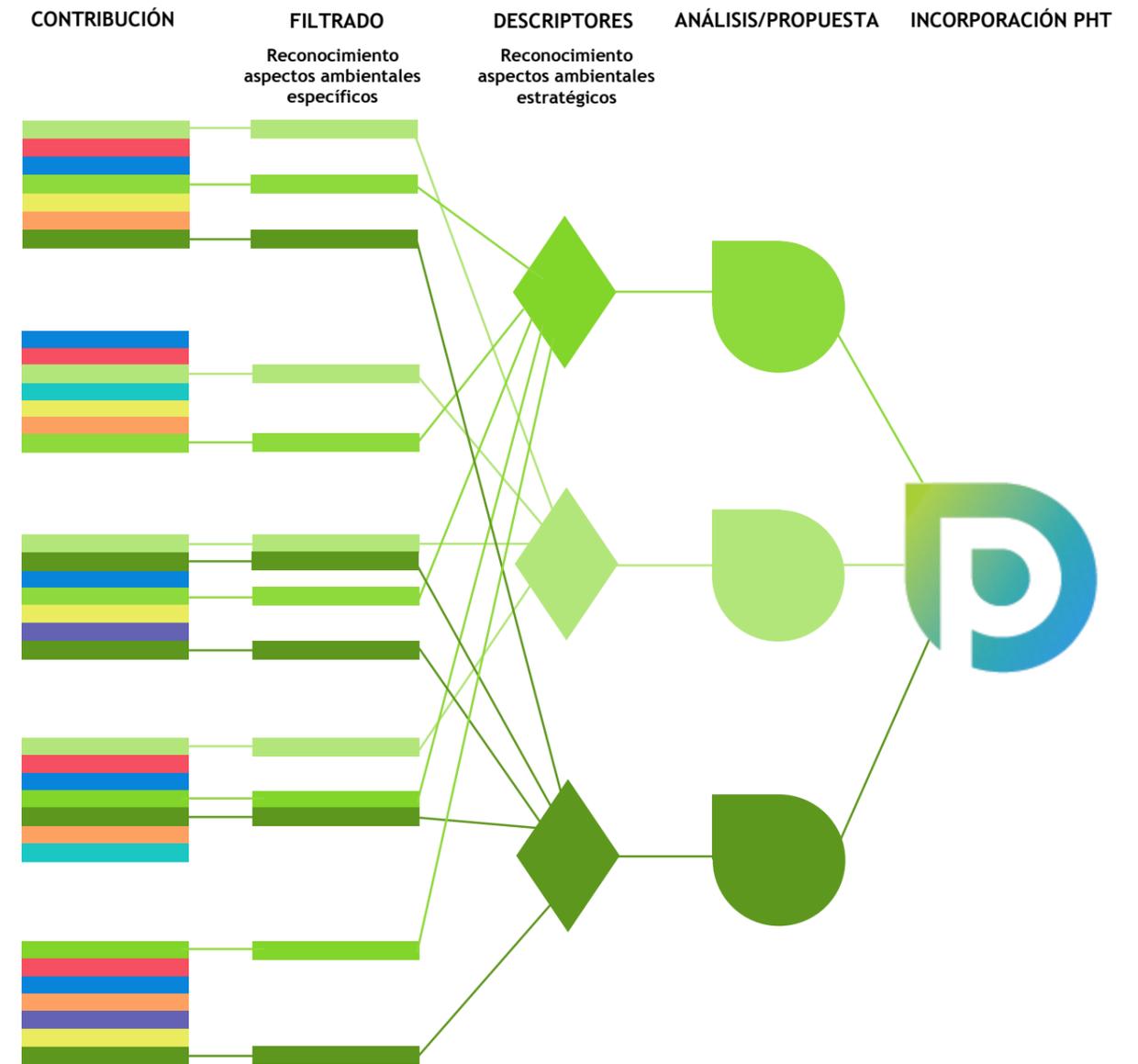


Figura 2 Metodología de análisis de la participación pública e institucional durante la Fase de PP de Plan / Avance del PHT

II.4.2 SUMARIO DE DESCRIPTORES

Tras el proceso metodológico descrito anteriormente, se han agrupado las sensibilidades registradas durante el proceso de participación en un total de **28 descriptores** que se relacionan a continuación.

Ref.	Denominación Descriptor
1	Objetivos ambientales DMA
2	Información ambiental DMA
3	Alternativas MHT
4	Comarcalidad
5	Integración Agua - Energía
6	Masa de agua costeras
7	Cambio climático
8	Gestión del acuífero
9	Agua y agricultura
10	Lluvia horizontal
11	Eficiencia y ahorro
12	Depuración alternativa
13	Contaminación control de vertidos
14	Estrategia intersectorial: Gestión de residuos
14 B	Estrategia intersectorial: Aeropuertos y Navegación Aérea
15	Riesgo Hidráulico: Extracción de áridos en cauces
15 B	Riesgo Hidráulico: Evaluación del riesgo hidráulico
16	Captación: Aprovechamiento de aguas superficiales
17	Infraestructuras de Transporte: Relación con fauna avícola
18	Saneamiento: aguas residuales
19	Vertiente económica del agua
20	Criterios de implantación territorial de infraestructuras
21	Impacto de las infraestructuras
22	Evaluación ambiental del PHT
23	Recuperación de los costes de los servicios del agua

Ref.	Denominación Descriptor
24	Programa de medidas
25	Abastecimiento del agua
26	Implantación territorial del Modelo Funcional del PHT

Tabla 2 Sumario de descriptores

II.4.3 ANÁLISIS DE DESCRIPTORES

Como anexos a este Documento se adjuntan, por una parte, los escritos íntegros presentados por los agentes públicos y privados participantes así como una **ficha pormenorizada** en la que se analizan las sugerencias y aportaciones concretas de cada uno de ellos.

En cada una de las fichas pormenorizadas se asocia el agente participante, tanto si es público como privado, con los descriptores planteados por éstos.

Así mismo, a continuación, se muestran tablas en las que se procede al cruce de los agentes participantes con los descriptores planteados. Debe decirse que algunos agentes públicos – concretamente, el Ayuntamiento de Vilaflor, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el O.A. Museos – informan favorablemente la documentación sometida a su conocimiento, pero no plantean ninguna propuesta en concreto. Por ello, en las tablas se ha creado un campo denominado *Sin descriptor asociado* para este caso.

Puede señalarse que la participación pública respecto a la Propuesta de Proyecto de Plan / Avance del Plan Hidrológico de Tenerife, pese a no ser demasiado numerosa, ha sido intensa y provechosa ya que estas aportaciones se han centrado en las cuestiones muy concretas de la ordenación del Plan que podrían afectar o incidir de manera directa a los participantes.

Los ayuntamientos del sur de la Isla (Arico, Granadilla, San Miguel de Abona, Arona y Guía de Isora) han presentado, en líneas generales, las mismas sugerencias al documento, aportando un informe técnico elaborado conjuntamente para todos por una empresa especializada. Esta aportación es de gran calado en cuanto al contenido ambiental del PHT y a su Modelo de Ordenación, y su análisis se ha efectuado mediante la asignación de un elevado número de descriptores, con el objetivo de recoger las líneas generales de las sensibilidades manifestadas por estos agentes.

El resto de ayuntamientos de la isla han efectuado, de manera tangencial, aportaciones a los contenidos sectoriales del Plan, pero se han centrado especialmente en la implantación territorial del Modelo Funcional del PHT en sus términos municipales, es decir, en las infraestructuras y dotaciones a ejecutar en los mismos. Por tal motivo, la mayor parte de las Corporaciones Locales tienen asignado el descriptor *Implantación territorial del Modelo Funcional del PHT*.

Debe señalarse que los informes sometidos a la consideración de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias con motivo del documento PP Plan /Av del PHT y su ISA se ha considerado de tal trascendencia que sus propuestas se han incorporado al documento que se somete a aprobación inicial en su totalidad.

Por lo que respecta a la participación privada, como era de esperar, la misma se ha centrado en las cuestiones particulares que afectan a los intereses de los intervinientes.

Así, las cooperativas agrícolas han centrado sus consideraciones en el regadío, tanto en las infraestructuras para riego como en la calidad y cantidad del agua suministrada.

Las empresas del sector de la electricidad, como REE y UNELCO, han planteado cuestiones y sugerencias relativas a los Ciclos Hidroeléctricos, planteando cuestiones de carácter general así como localizaciones concretas y específicas para determinadas infraestructuras.

Las aportaciones de la Asociación de Vecinos Rambla y del Grupo Municipal Socialista de San Juan de La Rambla comparten su oposición a la ubicación de la EDAR Comarcal, si bien el grupo político plantea otras cuestiones más generales relacionadas con otros bloques temáticos del PHT como el abastecimiento del agua a poblaciones o el programa de medidas.

Finalmente, D. Florenzo Lorenzo Hernández aporta un valioso repertorio de sugerencias y alegaciones, tanto a la información ambiental que debe contener el Plan en aplicación de la DMA, como respecto a otras cuestiones varias.

ENTIDAD INFORMANTE		Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino D. G. Costas	Ministerio de Fomento	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	AENA	Consejería de Economía y Hacienda	Consejería de Obras Públicas y Transportes- Dirección General de Aguas	Consejería de Sanidad	Área de Turismo y Planificación (para que centralice todas las consultas del Cabildo)	O.A. DE MUSEOS Y CENTROS	Ayuntamiento de Fasnia	Ayuntamiento de Arico	Ayuntamiento de Granadilla	Ayuntamiento de San Miguel	Ayuntamiento de Arona	Ayuntamiento de Guía de Isora	Ayuntamiento de Vilaflor	Ayuntamiento de Buenavista del Norte	Ayuntamiento de Icod de Los Vinos	Ayuntamiento de Santa Úrsula	Ayuntamiento de El Sauzal	Ayuntamiento de Tegueste	Ayuntamiento de La Laguna (Gerencia Municipal de Urbanismo)	Cabildo Insular de Tenerife. Área de Medio Ambiente	Ben Megec-Ecologistas en Acción	Puertos del Estado	
DESCRIPTOR																											
1	Objetivos ambientales DMA																										
2	Información ambiental DMA																										
3	Alternativas MHT																										
4	Comarcalidad																										
5	Integración Agua - Energía																										
6	Masa de agua costeras																										
7	Cambio climático																										
8	Gestión del acuífero																										
9	Agua y agricultura																										
10	Lluvia horizontal																										
11	Eficiencia y ahorro																										
12	Depuración alternativa																										
13	Contaminación control de vertidos																										
14	Estrategia intersectorial : Gestión de residuos																										
14 B	Estrategia intersectorial: Aeropuertos y Navegación Aérea																										
15	Riesgo Hidráulico: Extracción de áridos en cauces																										
15 B	Riesgo Hidráulico: Evaluación del riesgo hidráulico																										
16	Captación: Aprovechamiento de aguas superficiales																										
17	Infraestructuras de Transporte: Relación con fauna avícola																										
18	Saneamiento: aguas residuales																										
19	Vertiente económica del agua																										
20	Criterios de implantación territorial de infraestructuras																										
21	Impacto de las infraestructuras																										

ENTIDAD INFORMANTE		Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino D. G. Costas	Ministerio de Fomento	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	AENA	Consejería de Economía y Hacienda	Consejería de Obras Públicas y Transportes- Dirección General de Aguas	Consejería de Sanidad	Área de Turismo y Planificación (para que centralice todas las consultas del Cabildo)	O.A. DE MUSEOS Y CENTROS	Ayuntamiento de Fasná	Ayuntamiento de Arico	Ayuntamiento de Granadilla	Ayuntamiento de San Miguel	Ayuntamiento de Arona	Ayuntamiento de Guía de Isora	Ayuntamiento de Vilaflor	Ayuntamiento de Buenavista del Norte	Ayuntamiento de Icod de Los Vinos	Ayuntamiento de Santa Úrsula	Ayuntamiento de El Sauzal	Ayuntamiento de Tegueste	Ayuntamiento de La Laguna (Gerencia Municipal de Urbanismo)	Cabildo Insular de Tenerife. Área de Medio Ambiente	Ben Megec-Ecológicos en Acción	Puertos del Estado			
DESCRIPTOR																													
22	Evaluación ambiental del PHT																												
23	Recuperación de los costes de los servicios del agua																												
24	Programa de medidas																												
25	Abastecimiento del agua																												
26	Implantación territorial del Modelo Funcional del PHT																												
	Ningun descriptor																												

Tabla 3. Agentes públicos participantes durante el proceso de consulta pública de la Fase de Avance del Plan Hidrológico de Tenerife y descriptores planteados en los informes institucionales evacuados

DESCRIPTOR		Florencio Lorenzo Hdez	Partido Los Verdes de Icod	ASOCIACIÓN DE VECINOS RAMBLA	UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACIÓN, S.A.U.	RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U.,	COAG CANARIAS	GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA	COOP. AGRÍCOLAS Y OTROS
1	Objetivos Medioambientales DMA								
2	Información Ambiental DMA								
3	Alternativas MHT								
4	Comarcalidad								
5	INtegración Agua - Energía								
6	Masas de agua costeras								
7	Cambio Climático								
8	Gestión del Acuífero								
9	Agua y Agricultura								
10	Lluvia Horizontal								
11	Eficiencia y Ahorro								
12	Depuración Alternativa								
13	Contaminación control de vertidos								
14	Estrategia Intersectorial: gestión de residuos								
14B	Estrategia Intersectorial: Aeropuertos y Navegación aérea								
15	Riesgo Hidráulico: Extracción de Áridos en cauce								
15 B	Riesgo Hidráulico. Evaluación del Riesgo Hidráulico								
15B	Riesgo Hidráulico: Gestión del riesgo								
16	Captación: aprovechamiento de aguas superficiales								

17	Infraestructuras de transporte: relación con la fauna avícola								
18	Saneamiento: AGuas Residuales								
19	Vertiente económica del agua								
20	Criterios de implantación territorial de infraestructuras								
21	Impacto de las infraestructuras								
22	Evaluación ambiental PHT								
23	Recuperación de costes de los servicios del agua								
24	Programa de Medidas								
25	Abastecimiento del Agua								
26	Implantación Territorial del Modelo Funcional del PHT								

Tabla 4 Agentes privados participantes durante el proceso de participación pública de la Fase de Avance del Plan Hidrológico de Tenerife y descriptores planteados por éstos

II.4.4 PARTICIPACIÓN ACTIVA

Para facilitar la participación activa, el Consejo Insular de Aguas han realizado talleres temáticos y encuentros comarcales. A estas actuaciones hay que añadir diversas jornadas divulgativas, charlas y conferencias que han contribuido a incentivar la participación activa.

- **Talleres temáticos.** Se efectuaron dos rondas de talleres a los que se invitó a participar a ciudadanos que, aún acudiendo a título personal por su conocimiento o vinculación con el tema tratado, provenían de grupos diferentes de partes interesadas.

En cada uno de estos talleres participaron, por término medio, unas veinte personas procedentes de distintos ámbitos de la sociedad: administración pública, profesionales libres, colectivos sociales, ambientalistas, representantes del sector privado, etc.

1ª Ronda. Se organizaron tres talleres sectoriales y un cuarto taller con los agentes sociales que contribuyeron a definir el documento “Esquema de Temas Importantes”.

CONTENIDO	FECHA	Nº ASISTENTES	GRUPOS REPRESENTADOS
Riego	22/04/2008	23	Administraciones públicas, usuarios, educadores e investigadores, profesionales y empresarios
Abastecimiento y saneamiento	29/04/2008	17	Administraciones públicas, usuarios, empresas gestoras de servicios públicos de agua, educadores e investigadores, y profesionales
Recursos y producción industrial	06/05/2008	18	Administraciones públicas, usuarios, proveedores de agua, educadores e investigadores, profesionales, empresarios y ambientalistas
Agentes sociales	12/06/2008	23	Administraciones públicas, usuarios, empresas gestoras de servicios públicos de agua, educadores e investigadores, profesionales, empresarios sindicatos, ambientalistas y otras partes interesadas

Tabla 5 Primera ronda de talleres temáticos

2ª Ronda. Coincidiendo con la información pública de la PP/Av del PHT y de su ISA se efectuó una segunda ronda de talleres en los que se analizaron y debatieron las alternativas consideradas en el plan, la alternativa seleccionada y el nuevo modelo hidrológico que se propone para Tenerife en el documento de avance; desde la óptica de las siguientes temáticas específicas:

Todas las personas a las que se invitó a participar recibieron, con anterioridad a la celebración del taller, un ejemplar completo del plan (Avance/ISA) para que tuvieran la oportunidad de analizar y valorar su contenido.

Muchos de los asistentes ya habían participado en la 1ª Ronda de talleres, con lo que se consiguió dar continuidad a su implicación en el proceso.

FECHA	TALLER
28/04/2010	Recursos hídricos y producción industrial
12/05/2010	Drenaje territorial y riesgo frente a inundaciones
19/05/2010	Abastecimiento y saneamiento
02/06/2010	Riego
16/06/2010	Aspectos ambientales
30/06/2010	Aspectos económicos y financieros
14/07/2010	Aspectos sociales

Tabla 6 Segunda ronda de talleres temáticos

- **Encuentros comarcales:** Se realizaron un total de ocho encuentros comarcales, uno en cada una de las comarcas hidráulicas del PHT, con la finalidad de acercar los objetivos y actuaciones del plan a los ciudadanos, presentado el plan de forma sintética y particularizada en función del público asistente.

Para divulgar la realización de los encuentros comarcales, se efectuaron anuncios a través de la página www.planhidrologicodetenerife.org y la prensa local al tiempo que se invitó mediante correo electrónico u ordinario a aquellos agentes interesados que se pudieron identificar en el ámbito de la comarca (administración local, grupos políticos, asociaciones de vecinos, profesionales, etc).

FECHA	COMARCA	LUGAR
04/11/2010	Icoden-Daute	Icod
11/11/2010	Valle de La Orotava	La Orotava
18/11/2010	NorEste	Tacoronte
02/12/2010	Anaga/Área Metropolitana (I Parte)	La Laguna
15/12/2010	Anaga/Área Metropolitana (II Parte)	Santa Cruz de Tenerife
13/01/2011	Valle de Güímar	Güímar
20/01/2011	Abona	Granadilla de Abona
27/01/2011	Adeje-Isora	Adeje

Tabla 7 Encuentros comarcales

Tras la celebración de estos encuentros comarcales se llevó a cabo la labor de transcribir las diferentes aportaciones que, de forma verbal, efectuaron los asistentes durante los mismos para su

incorporación como sugerencias resultantes del proceso de participación pública, a valorar en las siguientes fases de elaboración del PHT. Se incorpora en este capítulo una Tabla en la que se recogen para cada uno de los encuentros comarcales las distintas sensibilidades planteadas por los agentes intervinientes. Se organizaron tres talleres sectoriales y un cuarto taller con los agentes sociales que contribuyeron a definir el documento “Esquema de Temas Importantes”

Encuentro Comarcal	Fecha	Participante	SINOPSIS
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Juan Sánchez García	El PHT no recoge adecuadamente la potencialidad de los sistemas de depuración natural de aguas residuales para Tenerife, especialmente apropiado para los núcleos de población dispersos donde sigue siendo habitual el vertido a pozos negros (aportaciones del Proyecto DEPURANAT). Además este sistema tiene otra ventaja adicional es el hecho de que no consume energía. Un sistema de depuración natural de aguas residuales es un jardín en el cual, si funciona adecuadamente, la propia naturaleza depura el agua. Por ello considera que el PHT debería incluir y apostar por este tipo de sistemas que ya se ha demostrado eficaz tanto en Gran Canaria como en Tenerife, entendiéndose que no nos podemos permitir el lujo de tirar por la borda ese potencial y esa oportunidad que hay aquí para aplicarlo en el Valle de la Orotava y en los núcleos dispersos de las zonas altas.
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Sin Datos	Aportación en relación con el drenaje territorial. El PHT, que incorpora los trabajos del Plan de Defensa frente Avenidas, reconoce que en la Comarca Valle de La Orotava existen 25 registros de riesgo graves y 9 muy graves. Los incidentes asociados a problemas de drenaje tuvieron en el periodo 1991-2004 una repercusión económica, en concepto de indemnizaciones, que supera los 1,6 millones de euros. Eso sin tener en cuenta lo sucedido del 2004 en adelante, especialmente los temporales de 2009 y los de febrero de 2010 que fueron cuantiosos para toda la comarca. Sin embargo se nos dice, yo creo que en un tono algo pesimista, que es inviable eliminar todos los puntos de riesgo y que hay que aceptar un cierto nivel de convivencia con el riesgo. Considero que esta situación es muy preocupante, ya que gran número de puntos de riesgo se deben a la ocupación de los cauces por la actividad humana, y ello acaba poniendo en peligro a la población. Para afrontar esta situación se habla de una inversión cercana a los 8,7 millones de euros. Es insuficiente quedarse sólo en el diagnóstico y en la valoración económica ya que los problemas detectados no se solucionan exclusivamente desde un punto de vista técnico, sino que también se requieren medidas de tipo administrativo, legal y político para poder reducir ese margen de peligrosidad o de gravedad de los puntos de riesgo identificados.
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Juan Porfidio Hernández Arroyo	Del contenido del PHT se deduce que no se permitirán nuevas perforaciones de galerías ¿Es que hay agua suficiente con las galerías y pozos actuales, no sólo en el presente sino de cara al futuro? ó ¿Tendremos que recurrir a la desalación de agua de mar con lo costoso que resulta?.
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Juan Porfidio Hernández Arroyo	El PHT plantea que las inversiones necesarias en el Valle de La Orotava rondan los 100 millones de euros En la circunstancias económico-financieras actuales dispondremos de ese dinero?.
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Alejandro Álvarez	Cuando se hace mención a que el año horizonte del PHT es el 2015 a que se refiere: las actuaciones programadas se pondrán en marcha en el 2015 o hay alguna otra fecha posterior. En definitiva, cual es el ámbito temporal del Plan.
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Alejandro Álvarez	En relación con el precio del agua, se apunta como tarifa media del agua para abasto en la comarca 0,69 €/m ³ , sin embargo el precio que yo pago por el agua en mi casa es diez veces superior a esa cifra. Entiendo que el servicio del agua está privatizado y que hay que afrontar gastos de mantenimiento, consumo o facturación; pero me parece un precio realmente alto.
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Alejandro Álvarez	El Plan no contempla la ejecución de infraestructuras de riego para la zona de medianías y altas, sólo para las zonas bajas. ¿Cuál es la razón?. Como complemento de lo anterior, señalar que BALTEN dispone de una buena red de riego en la comarca pero está infrutilizada por que el precio del agua resulta excesivo.
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Alejandro Álvarez	En materia de drenaje territorial y en relación con los fenómenos meteorológicos adversos, se propone que el Plan sea flexible. A mi me han afectado en los últimos años el Delta, la tormenta de noviembre de 2009 y la de febrero de 2010. Resulta muy preocupante ver como baja el agua en momentos de lluvia intensa, somos conscientes que hay muchas obras ilegales que están en lugares que no deben estar, pero en otros casos hay unos barrancos que no están bien mantenidos. Considero que el plan de adaptación a esos fenómenos meteorológicos en la isla en general y en este Valle en particular requiere extrema atención.

Encuentro Comarcal	Fecha	Participante	SINOPSIS
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Juan Sánchez García	De la misma manera que el Plan General de Ordenación de una ciudad en algún momento obligaba a que las nuevas construcciones internalizaran los aparcamientos, es decir que tuviesen aparcamientos y que no ocuparan espacio público, me pregunto si no sería posible que el PHT apostara también por la "cultura del aljibe"; desde el punto de vista de la captación de aguas, sería la importancia de las pequeñas grandes cosas, las mejoras incrementales. No debería contener el Plan alguna referencia al hecho de que se aprovechen las aguas que caen sobre un edificio, que se recojan y ello permita incorporar algo de agua al sistema reduciendo la escorrentía. En relación con lo anterior considera que el Plan debería dar entrada a dos conceptos: resiliencia y redundancia. La "resiliencia", como esa capacidad que debemos tener como sociedad de estar preparados para sobreponernos y crecer ante adversidades que, según parece, cada vez van a ser más frecuentes. Entonces, unido al concepto de "resiliencia", que en este caso podría ser el hecho de que cada vez vamos a disponer de menos agua, se une el concepto de "redundancia"
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Juan Sánchez García	Necesidad de incorporar dentro del Plan el binomio territorio-agua, porque hay una nueva cultura del territorio, pero yo lo ampliaría a un nuevo concepto cultural territorio-agua.
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Juan Sánchez García	El PHT pone de manifiesto que ha disminuido la infiltración al subsuelo (menor recarga del acuífero) y que los impactos que estamos percibiendo en la actualidad, en lo que respecta al descenso de la superficie freática, son consecuencia, al menos en parte, de las intensas extracciones del pasado. Ante esta situación ¿no sería conveniente incorporar el principio de precaución con respecto a declaración de acuíferos sobreexplotados?. Es decir, no es preferible una declaración en base a ese principio de precaución y en base a esas dos componentes: A) fruto de los cambios climáticos, el nivel de infiltración es menor con lo cual la capacidad de reposición va a ser más lenta; B) los efectos que se están viendo ahora, son en parte consecuencia de acciones pasadas.
Comarca II Valle de La Orotava	11/11/2010	Lorenzo Rodríguez	Considero que el Plan no ha tenido en cuenta el incremento, especialmente en los últimos años, del cultivo de aguacates en la zona de medianías del Valle de La Orotava, donde el clima es adecuado y además el suelo es más barato que en la costa. Además el cultivo de la papa está en retroceso en esta franja y los agricultores están viendo alternativas en otras hortalizas. Ya en el 2008 y 2009 faltó agua en la comarca para uso agrícola. Dado que el cultivo de aguacate en esta zona es relativamente reciente, pero va en auge, me preocupa que esta circunstancia no se haya tenido en cuenta en el PHT, ya que existe una demanda de agua no satisfecha. En este momento pueden haber unas 10 ha en cultivo y a corto plazo, en función de las peticiones de plantas recibidas, que se incorporen otras 10 más. Creo que la red de riego de apoyo a las medianías que surgió para complementar la escasez de lluvia, debería tomar en consideración la situación expuesta y reforzarse para dar respuesta a esta nueva demanda. Desde el sector agrícola estamos preocupados porque no sabemos cuál va a ser el futuro ante un tiempo medio caliente, un secano húmedo. Muchos días no se riega, y algún mes tampoco se riega pero cuando llega el verano, con el momento de la floración, es imprescindible que tengan agua. Entiendo que sería más razonable dejar a cotas altas las aguas subterráneas que podrían ir a la agricultura y satisfacer la demanda de la costa mediante desalación.
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	Jose Antonio Rodríguez Borges	Para cuando estará operativa la depuradora que está previsto ubicar entre La Guancha y San Juan de la Rambla y como se coordinará su puesta en servicio con las actuaciones que ya se están realizando, al menos en San Juan de La Rambla, en materia de saneamiento.
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	Jorge	El PHT prevé la ejecución de dos emisarios submarinos en Icod, unos en la Playa de San Marcos y otro en la zona de Buen Paso. ¿Estarán concluidos para el 2015? ¿Quién asumirá su financiación? Caso de que parte de esa financiación hubiera que repercutírsela a los ciudadanos, cual sería su aportación y como se plantearía.
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	Jose Aurelio Pérez	En su opinión, resulta básico disponer de una red de alcantarillado separativa que permita conducir separadamente las aguas residuales y las pluviales, ya que ello evitaría muchos problemas en las estaciones de tratamiento. Como aborda el PHT este tema.
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	Jose Aurelio Pérez	En relación con las reservas de suelo en la planificación, estas suelen conllevar una dificultad de explicación al ciudadano sobre todo si las infraestructuras previstas no se ejecutan en un periodo razonable. De las infraestructuras contenidas en el PHT, para las que se plantea una reserva de suelo, ¿está previsto que todas ellas se lleven a cabo antes del 2015?. Suele suceder que se hace la reserva de suelo, la infraestructura no se ejecuta, y cuesta explicarle al ciudadano por qué se mantiene esa afección sobre su propiedad sin que se lleve a cabo la actuación prevista. Por eso entendemos que se debe ser flexible, de manera que si determinadas infraestructuras no se desarrollan, o se ve que su desarrollo va a ser dificultoso, esas afecciones a los diferentes suelos se eliminen y, sobre todo, que en la medida de las posibilidades se intente aprovechar los corredores de infraestructuras, ya sean redes viarias, o etc., para ese tipo de reservas de suelo

Encuentro Comarcal	Fecha	Participante	SINOPSIS
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	Jose Aurelio Pérez	El PHT parece proponer una depuradora comarcal para la denominada Isla Baja, municipios de Buenavista, Los Silos y Garachico; sin embargo no se concreta cual sería su emplazamiento. Ello genera una incertidumbre que no se puede asumir en los planes municipales, que necesitan más concreción para poder plantear las reservas de suelo.
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	Sin Datos	Plantea si el PHT incluye alguna medida que contribuya a rebajar el coste del agua destinada a la agricultura, ya que considera que su precio es un factor determinante en el bajo rendimiento económico de su producción. Además pone de manifiesto que las aguas públicas son más caras que las privadas.
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	Jorge Acevedo	La ilustración II.1 de la Memoria de Ordenación pone de manifiesto que la curva de cumplimientos de objetivos vinculados al agua diverge de los planteados por la nueva normativa, en especial la Directiva Marco de Aguas. Quisiera conocer en que facetas o aspectos esa divergencia, respecto de los objetivos de referencia, ha sido mayor. En otras palabras, respecto de que objetivos se está produciendo un mayor grado de incumplimiento con la directiva europea.”
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	Sin Datos	Manifiesta la necesidad de priorizar la construcción de la depuradora comarcal propuesta por el PHT para la Isla Baja y que los colectores ya existentes se vayan conectando a dicha estación.
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	D. Pedro Díaz Donis	Del contenido del PHT se deduce que está previsto derivar parte de las aguas residuales depuradas en la EDAR del Valle de La Orotava hacia el Valle de Icod, en concreto hasta la Balsa de La Tabona para su empleo en la agricultura. Se contempla en el PHT la posibilidad de hacer algo parecido con las aguas tratadas en la futura EDAR de la Isla Baja.
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	Sin Datos	Solicita se le informe sobre el salto hidroeléctrico Vergara – La Guancha, en concreto cantidad de energía generada y rentabilidad del sistema.
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	D. Pedro Díaz Donis	En su opinión la energía hidroeléctrica es una fuente de energía más rentable que la solar, lo que sucede es que esta última está muy subvencionada. Lo que se requiere es un buen diseño de los aspectos técnicos, y aprender de los errores que se hubieran podido cometer. Plantea la necesidad de potenciar las microcentrales hidroeléctricas porque con poca inversión tienes una energía constante, casi los 365 días del año.
Comarca I Icoden-Daute	4/11/2010	Sin Datos	Manifiesta las dificultades para que el municipio de Icod de Los Vinos pueda cumplir con la normativa impulsada desde Europa, especialmente con la vinculada al saneamiento. El municipio carece de saneamiento y ello está generando problemas, especialmente por contaminación del acuífero. La situación del municipio en materia de saneamiento es tan precaria que ve muy difícil que se puedan realizar las actuaciones necesarias, máxime cuando en materia de abastecimiento aún queda mucho por hacer para mejorar las redes secundarias y terciarias. Por ello pregunta si habrá alguna vía de financiación complementaria que ayude a paliar esta carencia del municipio de Icod, que le permita aproximarse a una situación similar a la de otros municipios de la comarca
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	2/12/2010	Juan Manuel	Cabe la posibilidad de incrementar el aprovechamiento de las aguas de escorrentía en Anaga y destinarlas al abastecimiento de la ciudad.
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	2/12/2010	Rosa María	Se ha contemplado la posibilidad de experimentar con técnicas de "lluvia artificial" en el macizo de Anaga, aprovechando que es una zona de nubosidad abundante

Encuentro Comarcal	Fecha	Participante	SINOPSIS
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	2/12/2010	Demofilo	Debería mejorarse el aprovechamiento de las aguas de escorrentía, especialmente en Anaga, donde los barranco llevan agua con cierta frecuencia; no sólo por la cantidad de agua que se vierte al mar sino por la buena calidad de este recurso. Siempre será más barato aprovechar el agua de escorrentía que desalar el agua del mar.
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	15/12/2010	Guillermo Caldentey	Según la documentación contenida en el PHT en Tenerife se recoge un 60% de las aguas residuales generadas a nivel insular, lo que supone que un 40 % se está vertiendo al subsuelo y contaminado el acuífero. Que medidas plantea el PHT para mejorar la situación expuesta
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	15/12/2010	Antonio García Ramos	En Tenerife hay varios emplazamientos que podrían ser adecuados para la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica mediante centrales hidroeléctricas reversibles, aprovechando, al menos parcialmente, infraestructuras ya existentes. Uno de ellos sería en el Bco. de Tahodio en relación con la presa de Los Campitos, a la que se podría bombar agua depurada en la EDAR de Buenos Aires y después derivarla hacia la balsa de Valle Molina a través del túnel del Canal del Norte. Otras áreas de estudio interesantes serían el Valle de Güímar, donde se aprovecharían las depresiones generadas por la extracción de aridos; y el Bco. de El Río, donde también hay ya construida una presa. El Plan debería tomar en consideración estas propuestas y analizar sin son factibles.
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	15/12/2010	Guillermo Caldentey	Contempla el PHT la posibilidad de otorgar subvenciones para la realización de obras de captación de aguas subterráneas promovidas por la iniciativa privada.
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	15/12/2010	Isabel Martín	Quisiera conocer cual es el sistema de saneamiento y depuración que se prevé para los núcleos de Taganana y Almaciga, donde en la actualidad prácticamente no hay red de alcantarillado
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	15/12/2010	Isabel Martín	El núcleo de Taganana se abastece, principalmente, a través de una cponducción que conta con la galería Roque Negro. Esta tubería sufre bastantes roturas a lo largo del año, debido, sobre todo, a desprendimientos del terreno. ¿Tiene el Plan previsto su reforzamiento?.
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	15/12/2010	Carlos Vera	En relación con los auxilios a obras de iniciativa privada, propone que en los mismos se incluyan, como actuaciones subvencionables, la regulación de vertidos al subsuelos de aguas negras sin depurar, mediante pozos negros, ejecutados con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de Vertidos (Decreto 174/1994). Ello permitiría que los ciudadanos que tienen voluntad pero no la capacidad económica, pudieran cumplir con la normativa. En la misma línea, considera que también deberían subvencionarse/apoyarse sistemas de depuración para núcleos aislados.
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	15/12/2010	Miguel Angel Sicilia	Dado que el PHT incluye, como parte de su contenido, el Plan de Defensa frente a Avenidas quisiera saber si se han analizado las causas de lo que pasó en Tabaiba el 1 de febreo de 2010. Si se han contemplado las soluciones para que no vuelva a pasar más y si, además, se han incluido las obras necesarias dentro de este nuevo Plan. Tmbién quisiera saber si el PHT ha tenido en cuenta la construcción de la TF-1 en todo este tema del Plan de Avenidas.
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	15/12/2010	Victoria Gutiérrez	Ha tenido en cuenta el PHT los efectos de la construcción y ampliación de la Autopista TF-1 sobre el drenaje territorial, en concreto a la entrada de Radazul.
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	15/12/2010	Victoria Gutiérrez	¿Cómo va a afectar el futuro Tren del Sur a los acuíferos, especialmente en aquellas zonas en que su trazado va en túnel?
Comarca IV y V Anaga y Área Metropolitana	15/12/2010	Ventura González Padrón	Quisiera conocer cual será la ubicación de la depuradora de Jagua, y si el emplazamiento seleccionado coincide con el pactado con los vecinos.
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Juan José Triana	¿Prevé el PHT alguna actuación para encauzar los barrancos de la zona del Valle de Güímar, más concretamente el Barranco de Badajoz y el Barranco de Piedragorda?

Encuentro Comarcal	Fecha	Participante	SINOPSIS
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Juan José Triana	El PHT cuando alude a depuración de aguas residuales está pensando en un grado de depuración que incluya un tratamiento secundario o contempla la inclusión de un tratamiento terciario.
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Agustín Espinosa	El Valle de Güímar dispone de una depuradora comarcal que prácticamente no ha funcionado desde que se terminó, y eso que la Unión Europea ha determinado el Valle de Güímar como una de las 7 zonas de España con aguas marinas contaminadas. ¿Cómo plantea el PHT abordar el saneamiento y la depuración de las aguas residuales del Valle?
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Agustín Espinosa	De la documentación contenida en el PHT se deduce que la demanda de agua para el abastecimiento, tanto urbano como turístico, se estabiliza, es decir no crece, a partir del 2010. ¿Se ha tenido en cuenta, a la hora de realizar esta prognosis, la previsión de que el turismo continúe creciendo en los próximos años?
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Agustín Espinosa	De las tres alternativas analizadas en el PHT: adaptada, transición y cambio; parece que finalmente se opta por la de transición. Sin embargo, en el apartado II.6 Evaluación de las alternativas, de la Memoria de Ordenación la alternativa en la que se consigue una mejoría mayor, en comparación con la situación actual, es en la de cambio. ¿Cuál es la razón de que no se opte por la opción de cambio? ¿Se debe quizás a motivos económicos, estructurales, por falta de infraestructuras?
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Agustín Espinosa	El PHT contempla la posibilidad de generar energía eléctrica vinculada al agua, aprovechamientos hidroeléctricos asociados a la captación de aguas subterráneas; sin embargo no se ha previsto ninguna partida financiera para hacer frente a estas medidas. ¿Cuál es el motivo?.
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Francisco Hernández	Parece que el PHT apuesta por las redes separativas en materia de saneamiento, una para aguas residuales y otra para pluviales. Esta opción parece razonable, pero ¿Cómo se van a aprovechar las aguas recogidas a través de la red de pluviales, porque si las lanzamos directamente al mar no tiene sentido estarlas separando?.
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Francisco Hernández	Como aborda el PHT el aprovechamiento de las aguas superficiales
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Francisco Hernández	La depuradora del Valle de Güímar, depuradora de Lomo del Caballo, supuso en el momento de su ejecución una inversión de 95 millones de pesetas. Dado que no ha funcionado, el experimento salió caro. Posteriormente se invirtieron 50 millones adicionales para repararla; pero sin embargo, a fecha de hoy, continúa parada. El PHT plantea ahora su remodelación/sustitución hasta alcanzar una capacidad de tratamiento de 7.000 m ³ /día ¿Será un nuevo experimento o esta vez funcionará de verdad?.
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Alberto Díaz	Le sorprende que el PHT plante la necesidad de desalar agua de mar en el Valle de Güímar, cuando esta comarca es excedentaria en agua y gran parte de los recursos que se alumbran aquí son derivados hacia Santa Cruz. No sería más adecuado dejar ese agua en el Valle y destinarla, al menos en parte, a la agricultura de la comarca que está demandando más agua.
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Alberto Díaz	Le sorprende que el PHT plante la necesidad de desalar agua de mar en el Valle de Güímar, cuando esta comarca es excedentaria en agua y gran parte de los recursos que se alumbran aquí son derivados hacia Santa Cruz. No sería más adecuado dejar ese agua en el Valle y destinarla, al menos en parte, a la agricultura de la comarca que está demandando más agua.
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Domingo Rodríguez	La desaladora de agua de mar que está operando en el Valle de Güímar está captando el agua a escasos metros del punto de vertido del emisario submarino. ¿No afecta eso a las características del agua captada?.
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Jose Angel	¿Incluye el PHT un Plan de Riesgos Naturales para los barrancos de Güímar?
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Jose Angel	El PHT apuesta por el riego con aguas residuales depuradas, sin embargo esta aguas contienen gran cantidad de contaminantes ¿Caso de que se usen, a que tipo de agricultura irían destinadas?

Encuentro Comarcal	Fecha	Participante	SINOPSIS
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Sin Datos	En las prognosis de demanda urbana contenidas en el PHT se han tenido en cuenta las previsiones de los nuevos planes de ordenación municipales, que incrementan en mucho la actual población insular.
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Sin Datos	El PHT contempla la ejecución y puesta en explotación de distintas desaladoras de agua de mar ¿estas nuevas infraestructuras van a estar en manos públicas o en manos de empresas privadas, como se suele hacer con inversiones públicas últimamente?
Comarca VI Valle de Güímar	13/1/2011	Sin Datos	El agua que corre por el Bco de Santos se aprovecha en parte, llevándola hacia el norte a Tegueste y Tejina, pero una gran parte se pierde hacia el mar. ¿No cabría la posibilidad de aprovechar mejor esas aguas de escorrentía y derivarlas hacia el Valle de Güímar para su empleo en la agricultura?. Ello supondría una mejora importante para el sector, no sólo por disponer de más agua sino por la calidad de ese agua.
Comarca VII Abona	20/1/2011	Teofilo Bello Hernández	En su condición de agricultor riega con tres tipos de agua diferentes: de galería, regenerada y desalada. En su opinión el agua para uso agrícola está excesivamente cara. A modo de ejemplo el agua de mar desalada por osmosis inversa en la planta La Estrella del Sur, le cuesta aproximadamente a 0.92 € 7m3; ello se debe sobre todo al elevado coste de la energía que requiere el proceso. Por ello el uso exclusivo de este tipo de agua e inviable para un agricultor, por que no hay planta cuyo rendimiento permita pagar el agua a ese precio. Dado que el PHT prevé que los recursos subterráneos van a continuar descendiendo, considera que el agua desalada debería quedarse a cotas bajas, en la costa, para uso urbano, turístico e industrial y en lo posible a un precio asequible para el agricultor; y en las zonas de medianías y altas utilizar el agua de galerías.
Comarca VII Abona	20/1/2011	Francisco Hernández	El PHT apuesta por el riego con aguas depuradas en la zona de Arico, y llega a propone la construcción de una balsa para almacenar este tipo de agua en la comarca. Sin embargo, los agricultores de la zona están apostando por la agricultura ecológica, en especial por el cultivo de hortalizas cuyo riego no se puede realizar con este tipo de agua. Desde el Ayuntamiento de Arico se está intentando potenciar y desarrollar redes de riego para la zonas de medianías, las ya existentes se recogen en el Plan pero había otras planteadas que no se han incluido. Los agricultores quieren agua de calidad para poder producir hortalizas. El PHT propone un depósito de agua depurada cerca del casco urbano, mientras que en la zona de Granadilla, donde no hay población, pone un depósito de agua desalada. Desde la Agencia de Desarrollo Local proponíamos instalar una desaladora de agua de mar por encima del PIRS, lo que supondría una elevación de unos 300 m (similar a la que habría que hacer con el agua depurada) , y desde aquí regar por gravedad ya que prácticamente la mayoría de la producción agrícola está por debajo de esa cota. Con ello tendríamos agua desalada de buena calidad y tendríamos agricultura ecológica que es lo que pretendemos. La normativa actual (CRAE) no permite regar este tipo de cultivo con agua residual. Como complemento de lo anterior, considera que el riego con aguas depuradas debería orientarse preferentemente a cultivos de plantas forrageras o con fines bioenergéticos, pero no para agricultura de alimentación.
Comarca VII Abona	20/1/2011	Vitelio Delgado	El PHT prevé, hasta el 2015, una inversión en torno a 242 millones de euros para esta comarca, ello significaría 50 millones de euros por año ¿Se va a cumplir ese objetivo?. Como complemeto de lo anterior, cuanto tiempo se tardará en terminar el PHT para que este sirva para fijar hitos y facilitar que las cosas se hagan.
Comarca VII Abona	20/1/2011	Vitelio Delgado	¿Cuál es el área de influencia de la nueva desaladora de agua de mar que actulamnete se está construyendo en Granadilla?
Comarca VII Abona	20/1/2011	Vitelio Delgado	¿Qué ocurrirá con las infraestructuras y actuaciones que se van planteando a nivel municipal en materia de agua y que no están incluidas en el PHT? ¿Se van a poder realizar?

Tabla 8 Aportaciones recibidas durante los Talleres Temáticos y los Encuentros Comarcales celebrados con motivo del fomento de la participación para la elaboración del Plan Hidrológico de Tenerife

III INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSULTA INSTITUCIONAL DEL DOCUMENTO PROYECTO DE PLAN / DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DE TENERIFE

III. 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

III.1.1. DESARROLLO DEL TRÁMITE Y ALEGACIONES PRESENTADAS

La Junta General del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, reunida en sesión el 16 de enero de 2014, acordó tomar en consideración el documento **PROYECTO DE PLAN / DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DE TENERIFE** y someterlo a los trámites de consulta pública e información pública durante un plazo de dos (meses), máximo previsto en el art. 30.3 del Reglamento de Procedimientos del Sistema de Planeamiento de Canarias.

El **27 de enero de 2014** fue insertado en el **Boletín Oficial de Canarias núm. 17 anuncio relativo a la apertura del período de información y consulta pública** del Proyecto de Plan / Documento para aprobación inicial del Plan Hidrológico de Tenerife y su Informe de Sostenibilidad Ambiental Actualizado, insertándose anuncio en los mismos términos el día 28 de enero de 2014 en los periódicos El Día, La Opinión de Tenerife y Diario de Avisos.

El 25 de febrero de 2014 fue recibido escrito presentado por la Cámara Insular de Aguas de Tenerife solicitando la ampliación del plazo de información pública durante un mes adicional, justificando esta petición en el hecho de que los dos meses inicialmente propuestos no resultaban suficientes para un análisis detallado del documento sometido a aprobación inicial. El 27 de febrero de 2014 se recibió solicitud en términos análogos, presentada por ASAGA Canarias ASAJA.

La Presidencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (en ejercicio de delegación efectuada por Junta General, publicada en el BOP nº 17, de 5 de febrero de 2014) acordó estimar lo anterior y **ampliar el plazo de información pública en un mes adicional**, de modo que **su finalización** – inicialmente prevista para el 27 de marzo de 2014 – **se produjo el 27 de abril de 2014**.

El **anuncio relativo a la ampliación del plazo** de información y consulta pública fue insertado en el **Boletín Oficial de Canarias núm. 48, de 11 de marzo de 2014**, así como en los periódicos El Día, La Opinión y Diario de Avisos del día 7 de marzo de 2014.

Iniciado el trámite de información pública, dos de los sectores estratégicos relacionados con la gestión del agua solicitaron mantener reuniones específicas con el Consejo Insular de Aguas de Tenerife con carácter previo a la elaboración de sus alegaciones.

En atención a las peticiones cursadas, el día **27 de marzo de 2014** fue celebrada una **reunión entre representantes de la Cámara Insular de Aguas y el Consejo Insular de Aguas**, durante la cual se hizo entrega a los asistentes de un dossier de documentación dando respuesta a un cuestionario de preguntas formuladas anteriormente por éstos.

Y, posteriormente, en la fecha del **19 de abril de 2014** se celebró una **reunión entre representantes del Sector Agrario y el Consejo Insular de Aguas**, entegándoles a estos un dossier de documentación con información que se consideró, podría interesarles.

Durante el trámite de información pública se presentaron un **total de 239 alegaciones**, a cada una de las cuales fue asignado un código alfanumérico y correlativo para su tratamiento y análisis.

Además de las anteriores, se incorporó como alegación la solicitud presentada por D. Isidoro y D. Juan Sánchez García el 21 de noviembre de 2013, en tanto que en la misma se instaba la incorporación de determinadas propuestas en el Plan Hidrológico de Tenerife.

Así mismo, se incorporó la alegación formulada por la empresa CIMA con carácter extemporáneo, el 6 de julio de 2014.

A continuación se **incluye una Tabla en la que se relacionan las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, indicando expresamente los siguientes datos:**

- 💧 Nº de Registro de entrada
- 💧 Código asignado a la alegación
- 💧 Alegante
- 💧 Fecha de entrada en el CIATF

Por lo que respecta a las cuestiones formales, como la representación, el plazo o el lugar de presentación, dado que la finalidad del trámite es fomentar la participación pública, debe indicarse que se ha propuesto admitir todas las alegaciones presentadas, incluso las deducidas con carácter extemporáneo.

Nº Reg Entrada	Código Entrada	Alegante	FEntradaCIATF
2095	E0016	Asociación de Agricultores y Ganaderos de la Isla Baja (representado por Antonio Miguel García Durán)	29-abr-14
1388	E0023	Golf Costa Adeje S.A. (representado por Eugenio Campos Domínguez)	26-mar-14
1305	E0024	Alicia Isabel Rodríguez Luis(en su propio nombre)	21-mar-14
1304	E0025	Ayoze Encinosa Díaz(en su propio nombre)	21-mar-14
1307	E0026	Comunidad de Regantes Las Cañadas Juan Fu (representado por Roberto Manuel Rodríguez Rodríguez)	21-mar-14
1306	E0027	Yaiza Rodríguez Castro(en su propio nombre)	21-mar-14
5166	E0028	Isidoro Sánchez García,Eduardo Sánchez García(en su propio nombre)	21-nov-13
1845	E0029	Asociación Europea de Perjudicados por la Ley de Costas (AEPLC) (representado por Carmen del Amo Hernández)	21-abr-14
1895	E0030	Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Canarias (UPA Canarias) (representado por Mario Escuela Henríquez)	23-abr-14
1939	E0031	COAG - Canarias (representado por Rafael Hernández Reyes)	25-abr-14
1945	E0032	Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (ASAGA CANARIAS ASAJA) (representado por Henry Sicilia Hernández)	25-abr-14
1950	E0033	CANARAGUA CONCESIONES, S.A. (representado por Rogerio Koehn)	25-abr-14
1947	E0034	Comunidad de aguas Pozo La Fuentecilla (representado por José J. Mesa Rivero)	25-abr-14
1949	E0035	Comunidad de aguas Hinojosa (representado por Francisco A. Mesa Rivero)	25-abr-14
1948	E0036	Comunidad de aguas Pozo Camacho (representado por Francisco A. Mesa Rivero)	25-abr-14
1954	E0037	AGUAS DEL SUR, SA (Canal del Sur) (representado por Antonio A. Hernández Marrero)	25-abr-14
1955	E0038	Comunidad de aguas Regantes de Las Vegas de Granadilla (representado por Antonio A. Hernández Marrero)	25-abr-14
1956	E0039	Comunidad de aguas Madre del Agua (representado por Antonio A. Hernández Marrero)	25-abr-14
1957	E0040	Comunidad de aguas de Fasnía (representado por Antonio A. Hernández Marrero)	25-abr-14
1961	E0041	Sociedad mercantil Balieras, SLU (representado por Francisco Lorenzo Speranzini)	25-abr-14
1962	E0042	Comunidad de aguas Pozo de Jagua (representado por Francisco Lorenzo Speranzini)	25-abr-14
1963	E0043	Comunidad de aguas Puertosanto, SL (representado por Antonio Francisco Rodríguez González)	25-abr-14
1976	E0045	TEIDAGUA (representado por Félix Armas González)	28-abr-14
1974	E0046	Agricultores de Tenerife, SAT AGRITEN (representado por Santiago Rodríguez Pérez)	28-abr-14
1979	E0047	Tejera y Jordán, SL (representado por Miguel Luis Tejera Jordán)	28-abr-14
1980	E0048	Mederos Sur, SA (representado por José Augusto Mederos Afonso)	28-abr-14
1981	E0049	Comunidad de aguas Chozas de San Antonio (representado por Begoña González Gómez)	28-abr-14
1982	E0050	Comunidad de aguas El Mojón (representado por Rafael Rayco Gómez Castro)	28-abr-14
1983	E0051	Comunidad de aguas de Chío (representado por José Augusto Mederos Afonso)	28-abr-14
1984	E0052	Comunidad de aguas Pozo de la Florida (representado por Isidro Vargas Chico)	28-abr-14
1985	E0053	Comunidad de aguas Salto de Las Vigas (representado por Isidro Vargas Chico)	28-abr-14
1986	E0054	Comunidad de aguas Achacay II (representado por Isidro Vargas Chico)	28-abr-14
1987	E0055	Comunidad de aguas Hoyos de Chiguergue (representado por Isidro Vargas Chico)	28-abr-14
1988	E0056	Comunidad de aguas de Taucho (representado por Gottfried Kart Wilhelm Schmidt)	28-abr-14
1989	E0057	Comunidad de aguas Chasna Abanera (representado por Ramón Afonso Afonso)	28-abr-14
1990	E0058	Comunidad de aguas Pozo Chivana (representado por Ramón Afonso Afonso)	28-abr-14
1991	E0059	Comunidad de aguas Pozo Codezal (representado por Ramón Afonso Afonso)	28-abr-14
1992	E0060	Comunidad de aguas de la Matanza (representado por Ramón Afonso Afonso)	28-abr-14
1993	E0061	Comunidad de aguas La Atalaya (representado por Ramón Afonso Afonso)	28-abr-14
1994	E0062	Comunidad de aguas Pozo Los Menores (representado por Martin Martin González)	28-abr-14
1995	E0063	Comunidad de aguas de La Vuelta Grande (representado por Francisco Manuel Vargas Borges)	28-abr-14
1996	E0064	Comunidad de aguas Himeche (representado por José Afonso Rodríguez)	28-abr-14
1997	E0065	Comunidad de aguas Cueva Honda de la Florida (representado por Moisés Pérez Rodríguez)	28-abr-14
1998	E0066	Comunidad de aguas de Arafo (representado por Nicolás Marrero Coello)	28-abr-14
1999	E0067	Comunidad de aguas Lomo de la Tosca (representado por León Aquimiro Marante Pérez)	28-abr-14
2016	E0068	Comunidad de aguas Unión - Norte (representado por Braulio Domínguez Afonso)	28-abr-14
2020	E0069	Comunidad de aguas de Explotación Pozo La Portada (representado por Agustín Miguel García González)	28-abr-14

Nº Reg Entrada	Código Entrada	Alegante	FEntradaCIATF
2023	E0070	Comunidad de aguas Chiñico (representado por Jesús Encinas Bethencourt)	28-abr-14
2024	E0071	Comunidad de aguas Río y Badajoz (representado por Antonio Pérez Pérez)	28-abr-14
2025	E0072	Comunidad de aguas Chamoco (representado por Antonio Pérez Pérez)	28-abr-14
2026	E0073	Comunidad de aguas Acaymo (representado por Antonio Pérez Pérez)	28-abr-14
2027	E0074	Comunidad de aguas Aceviño (representado por Antonio Pérez Pérez)	28-abr-14
2028	E0075	Comunidad de aguas Nuestra Señora del Socorro (representado por Antonio Pérez Pérez)	28-abr-14
2029	E0076	Comunidad de aguas La Cuenca (representado por Antonio Pérez Pérez)	28-abr-14
2030	E0077	Comunidad de aguas Las Fuentes de Güímar (representado por Antonio Pérez Pérez)	28-abr-14
2031	E0078	Comunidad de aguas Acueducto General del Sur Río y Portezuelo (representado por Antonio Pérez Pérez)	28-abr-14
2032	E0079	Comunidad de aguas Comunidad de Bienes y Derechos Canal de Araya (representado por Antonio Pérez Pérez)	28-abr-14
2033	E0080	Comunidad de aguas del Pozo de San Isidro (representado por Patricia Pérez Díaz)	28-abr-14
2034	E0081	Comunidad de aguas Morro La Habana (representado por Jesús Encinas Bethencourt)	28-abr-14
2052	E0082	SÍ SE PUEDE (representado por Fernando Sabaté Bel)	28-abr-14
2067	E0083	Tagua S.L. (representado por Luis Francisco González Sosa)	28-abr-14
2068	E0084	Comunidad de aguas Pozo Martiño (representado por Cristóbal Évora Cabrera)	28-abr-14
2069	E0085	María Dolores González Sosa (representado por María Dolores González Sosa)	28-abr-14
2070	E0086	Comunidad de aguas Pozo Lomo Oliva (representado por Luis Francisco González Sosa). Luis Francisco González Sosa(en su propio nombre)	28-abr-14
2071	E0087	Comunidad de aguas Lomo Pozo Oliva (representado por Luis Francisco González Sosa)	28-abr-14
2072	E0088	Comunidad de aguas Pozo Polegre (representado por Luis Francisco González Sosa)	28-abr-14
2073	E0089	Juan Antonio González Guardia(en su propio nombre)	28-abr-14
2074	E0090	Comunidad de aguas San José (representado por Juan Antonio González Guardia)	28-abr-14
2075	E0091	Comunidad de aguas Nuestra Señora de la Luz (representado por Juan Antonio González Guardia)	28-abr-14
2076	E0092	Comunidad de aguas Pozo Añazada (representado por Juan Antonio González Guardia)	28-abr-14
2077	E0093	Comunidad de aguas Pozo La Quinta (representado por Juan Antonio González Guardia)	28-abr-14
2079	E0094	Comunidad de aguas El Valle (representado por Manuel Jesús de León Lugo)	28-abr-14
1308	E0108	María Yurena Delgado Martín(en su propio nombre)	21-mar-14
2001	E0111	Miguel Ángel Curbelo Guanche(en su propio nombre)	28-abr-14
2002	E0112	Comunidad de aguas Pozo Barranco Chacorche (representado por José María Robayna Martín)	28-abr-14
2003	E0113	Comunidad de aguas Río Saceta (representado por José Antonio Pérez B)	28-abr-14
2004	E0114	Comunidad de aguas Pozo Barranco Chacorche (representado por Irina María Pérez Pérez)	28-abr-14
2005	E0115	Comunidad de aguas de Fasnía (representado por Gumersindo Robayna García)	28-abr-14
2006	E0116	Manuel Hernández García(en su propio nombre)	28-abr-14
2007	E0117	Comunidad de aguas Nuevo Caudal (representado por Teodomiro Robayna García)	28-abr-14
2008	E0118	Comunidad de aguas Río Zaleta (representado por Teodomiro Robayna García)	28-abr-14
2009	E0119	Comunidad de aguas Risco Azul (representado por Teodomiro Robayna García)	28-abr-14
2010	E0120	Comunidad de aguas Unión Drago Aderno (representado por Teodomiro Robayna García)	28-abr-14
2011	E0121	Comunidad de aguas del Sur (representado por José María Robayna Ramírez)	28-abr-14
2012	E0122	Comunidad de aguas Pozo Barranco Chacorche (representado por Ana Rosa Martín Díaz)	28-abr-14
2013	E0123	Comunidad de aguas Pozo Barranco Chacorche (representado por Rebeca Robayna Martín)	28-abr-14
2014	E0124	Comunidad de bienes Barranco del Cuéscaro (representado por Juan Manuel Díez de la Fuente)	28-abr-14
2015	E0125	Comunidad de aguas Unión - Norte (representado por Braulio Domínguez Afonso)	28-abr-14
2035	E0127	Comunidad de aguas Unión del Barranco de Chacorche (representado por José Mario Gómez Giménez)	28-abr-14
2036	E0128	Comunidad de aguas de El Valle (representado por Manuel Crispín Gómez Pérez)	28-abr-14
2037	E0129	Comunidad de aguas Saltadero de Sosa (representado por Felipe Odón Díaz Delgado)	28-abr-14
2038	E0130	Comunidad de aguas Pozo La Mocana (representado por Juan Carlos Santana Pérez)	28-abr-14
2039	E0131	Comunidad de aguas Pozo Chacona (representado por Juan Carlos Santana Pérez)	28-abr-14
2040	E0132	Comunidad de aguas Señor del Valle (representado por Juan Carlos Santana Pérez)	28-abr-14
2041	E0133	Comunidad de aguas de La Paloma (representado por Higinio Oval Martín)	28-abr-14
2042	E0134	Comunidad de aguas Lomo Cambado (representado por Nicolás Marrero Coello)	28-abr-14

Nº Reg Entrada	Código Entrada	Alegante	FEntradaCIATF
2043	E0135	Nicolás Marrero Coello(en su propio nombre)	28-abr-14
2044	E0136	Comunidad de aguas Corral del Guanche (representado por Alejandro Jorge Alejandro)	28-abr-14
2045	E0137	Comunidad de aguas Piedra Cumplida (representado por Alejandro Jorge Alejandro)	28-abr-14
2046	E0138	Comunidad de aguas Los Pilones (representado por Alejandro Jorge Alejandro)	28-abr-14
2047	E0139	Comunidad de aguas Los Zarzales (representado por Alejandro Jorge Alejandro)	28-abr-14
2048	E0140	Comunidad de aguas Añavingo (representado por Alejandro Jorge Alejandro)	28-abr-14
2049	E0141	Comunidad de aguas Nuestra Señora del Rosario (representado por Manuel Marrero Baute)	28-abr-14
2050	E0142	Comunidad de aguas El Valito (representado por Manuel Marrero Baute)	28-abr-14
2062	E0144	CANARAGUA (representado por Miguel de Sancho Pérez)	28-abr-14
2063	E0145	TEIDAGUA (representado por Javier Abreu Rodríguez)	28-abr-14
2088	E0150	Comunidad de aguas Pozo Martiño (representado por Cristóbal Évora Cabrera). Manuel Domingo del Jesús Clemente(en su propio nombre)	29-abr-14
2106	E0151	Joaquín Acevedo González(en su propio nombre)	29-abr-14
2107	E0152	Cámara Insular de Aguas (representado por César Jesús Mesa Hernández);Cámara Insular de Aguas (representado por Felipe González Domínguez)	29-abr-14
2108	E0153	Comunidad de aguas Veraguanche (representado por Juan Antonio Acevedo González);Comunidad de aguas Pozo Acevedo (representado por Juan Antonio Acevedo González);Comunidad de aguas La Horca (representado por Juan Antonio Acevedo González);Comunidad de agua	29-abr-14
2109	E0154	Comunidad de aguas Fuente del Valle (representado por Manuel Morales Bello)	29-abr-14
2110	E0155	Comunidad de aguas Risco Atravesado (representado por Manuel Morales Bello)	29-abr-14
2111	E0156	Comunidad de Regantes Canal Guía - Tejina - Altavista (representado por Raúl A. Machado Primgaard)	29-abr-14
2112	E0157	Comunidad de aguas Hoya de La Leña (representado por Raúl A. Machado Primgaard)	29-abr-14
2113	E0158	Comunidad de aguas Luz de Guía (representado por Dieter Ahlers Schmidt)	29-abr-14
2114	E0159	Felipe Claudio Machado Primgaard(en su propio nombre)	29-abr-14
2115	E0160	Ana Elisa Machado Primgaard(en su propio nombre)	29-abr-14
2116	E0161	Miryam Machado Alique(en su propio nombre)	29-abr-14
2117	E0162	Óscar García González(en su propio nombre)	29-abr-14
2118	E0163	SAT Aguadulce Producciones Agrícolas y Ganaderas (representado por Dieter Ahlers Schmidt);SAT Aguadulce Producciones Agrícolas y Ganaderas (representado por Ase Guren)	29-abr-14
2119	E0164	Dieter Ahlers e hijos, SL (representado por Dieter Ahlers Schmidt)	29-abr-14
2120	E0165	Servicio de Aguas del Valle, SA (representado por Pedro Acevedo González)	29-abr-14
2121	E0166	Acevedo Glez. SL (representado por Jorge Acevedo González)	29-abr-14
2122	E0167	Jorge Acevedo González(en su propio nombre)	29-abr-14
2123	E0168	Candelaria Falcón González(en su propio nombre)	29-abr-14
2124	E0169	David Acevedo Ramón(en su propio nombre)	29-abr-14
2125	E0170	SAT Los Trujillos (representado por Pedro Pérez González)	29-abr-14
2126	E0171	Jesús Vicente Díaz Falcón(en su propio nombre)	29-abr-14
2127	E0172	Comunidad de aguas Santa Teresa (representado por Jesús Vicente Díaz Falcón)	29-abr-14
2128	E0173	Juana Falcón Luis(en su propio nombre)	29-abr-14
2129	E0174	Juan Fernando Díaz Miranda(en su propio nombre)	29-abr-14
2130	E0175	Comunidad de aguas El Laurel (representado por Jesús Vicente Díaz Falcón)	29-abr-14
2131	E0176	Dulce María Ramón Sosa(en su propio nombre)	29-abr-14
2132	E0177	Carmen Lilia Acevedo Hernández(en su propio nombre)	29-abr-14
2133	E0178	CB Finca Charco Verde (representado por Jesús Vicente Díaz Falcón)	29-abr-14
2134	E0179	Plátanos Díaz Miranda, SL (representado por Jesús Vicente Díaz Falcón)	29-abr-14
2135	E0180	Lilia Nicolasa Hernández Reverón(en su propio nombre)	29-abr-14
2136	E0181	SAT PLADIMSA (representado por Jesús Vicente Díaz Falcón)	29-abr-14
2137	E0182	Guadalupe Acevedo Ramón(en su propio nombre)	29-abr-14
2138	E0183	Juan Fernando Díaz Falcón(en su propio nombre)	29-abr-14
2139	E0184	Comunidad de aguas Pozo Doniz (representado por Emilio Pérez Ascanio y Gutiérrez)	29-abr-14
2140	E0185	Comunidad de aguas La Hondura de Icod (representado por Emilio Pérez Ascanio y Gutiérrez)	29-abr-14

Nº Reg Entrada	Código Entrada	Alegante	FEntradaCIATF
2141	E0186	Comunidad de aguas El Portillo (representado por José Pérez Rodríguez)	29-abr-14
2142	E0187	Comunidad de aguas Cerco del Agua (representado por José Pérez Rodríguez)	29-abr-14
2143	E0188	Comunidad de aguas Las Furnias (representado por Carlos Acevedo Ríos)	29-abr-14
2144	E0189	Comunidad de aguas Cruz de Luis (representado por José Pérez Rodríguez)	29-abr-14
2145	E0190	Comunidad de aguas La Esmeralda (representado por José Pérez Rodríguez)	29-abr-14
2146	E0191	Canal Aguamansa - Santa Cruz (representado por Jorge Acevedo González)	29-abr-14
2147	E0192	Comunidad de aguas Hoya del Cedro (representado por Antonio Évora Molina)	29-abr-14
2148	E0193	Joaquín Acevedo Hdez. SL (representado por Joaquín Acevedo González)	29-abr-14
2149	E0194	Comunidad de aguas Hidráulica de Los Realejos (representado por Juan Antonio Acevedo González)	29-abr-14
2150	E0195	Acevedo Ramón SL (representado por Juan Antonio Acevedo González)	29-abr-14
2151	E0196	Comunidad de aguas Almagre o Cabezón (representado por José Pérez Rodríguez)	29-abr-14
2152	E0197	Joaquín Acevedo Hernández(en su propio nombre)	29-abr-14
2153	E0198	Juan Antonio Acevedo González(en su propio nombre)	29-abr-14
2154	E0199	Iniciativas Empresariales Canarias SL (representado por Joaquín Acevedo Hernández)	29-abr-14
2155	E0200	Savasa Agrícola, SL (representado por Juan Antonio Acevedo González)	29-abr-14
2156	E0201	Comunidad de aguas Los Beltranes (representado por Pedro Acevedo González)	29-abr-14
2157	E0202	Comunidad de aguas El Patronato (representado por Pedro Acevedo González)	29-abr-14
2158	E0203	Comunidad de aguas Roque de Caramujo (representado por Pedro Acevedo González)	29-abr-14
2159	E0204	Pedro Acevedo González(en su propio nombre)	29-abr-14
2160	E0205	Comunidad de aguas de Tapaditos del Ebro (representado por Emérito Rodríguez Hernández)	29-abr-14
2161	E0206	Comunidad de aguas de Rebosadero (representado por Emérito Rodríguez Hernández)	29-abr-14
2162	E0207	Comunidad de aguas Gambueso Tamadaya (representado por Emérito Rodríguez Hernández)	29-abr-14
2163	E0208	Comunidad de aguas Santa Ana (representado por Emérito Rodríguez Hernández)	29-abr-14
2164	E0209	Alicia Isabel Rodríguez Luis, Jesús Reyes Jerez, María Yurena Delgado Martín, Yaiza Rodríguez Castro, Ayoze Pérez, Juan Manuel Pérez Tejera, Danny J. Ravelo Mejías, Manuel Torres Machín, Juan Jesús Rodríguez, Carmen Laura Ramos Piñeiro(en su propio nombre)	29-abr-14
2165	E0210	Ayoze Encinoso Díaz, Carmen Luisa Díaz Tejera, Carmen D. Bermúdez Medina, Óscar Carlos Mesa Díaz, Yolanda Bethencourt G., María Beatriz de la Rosa Castro, Cecilia Díaz Méndez, Reyes Díaz Méndez, Candelaria Déniz G., Mª del Mar González Gónzález, Marcos Molina Garcí	29-abr-14
2166	E0211	Alicia Isabel Rodríguez Luis, Francisco Juan Pérez Jorge y 42 interesados más, Domingo de la Rosa Marrero, Juana Pérez Reyes, Antonio Manuel G. Gómez, Andrés Pérez Bethencourt, Indalecio Guancho Rodríguez, Pedro Jorge Perdomo, Carmen Pérez Gutiérrez, J. Antonio Yeb	29-abr-14
2167	E0212	Juan Manuel Pérez Torres y 19 interesados más, Benigno Coello Castillo, Miguel Rodríguez C., Antonio Reyes Núñez Cruz, Laura Brito Rodríguez, Mª Consuelo Fariña González, Domingo J. Ramos Díaz, José Fco Pinto Ramos, Nicolás Rojo García, Juan Francisco Castellano	29-abr-14
2168	E0213	Daniel García Rodríguez y 43 interesados más, Yaiza Rodríguez Castro, Ana del Carmen Rodríguez Rodríguez, Daida Ramos Gutiérrez, Mª Antonia Bethencourt Jorge, Eva R. García Rodríguez, Israel Pérez Pérez, Añaterve Delgado Díaz, Mª L. Sánchez Herrera, Jonny Pereira	29-abr-14
2169	E0214	María Isabel Brito Pérez(en su propio nombre)	29-abr-14
2170	E0215	Jesús Salazar González(en su propio nombre)	29-abr-14
2171	E0216	Ana María Alberto Castillo(en su propio nombre)	29-abr-14
2172	E0217	Vicente Damián Delgado González(en su propio nombre)	29-abr-14
2173	E0218	Martín Martín González(en su propio nombre)	29-abr-14
2174	E0219	Antonio Alonso Mederos(en su propio nombre)	29-abr-14
2175	E0220	Teresa de Paz Clemente(en su propio nombre)	29-abr-14
2176	E0221	Yessica Esther González Castro(en su propio nombre)	29-abr-14
2177	E0222	Francisco Javier Acosta Pérez(en su propio nombre)	29-abr-14
2178	E0223	Manuel Hernández Hernández(en su propio nombre)	29-abr-14
2179	E0224	José Álvarez Armas(en su propio nombre)	29-abr-14
2180	E0225	Yaiza González Díaz(en su propio nombre)	29-abr-14
2181	E0226	Judith Hernández Rodríguez(en su propio nombre)	29-abr-14

Nº Reg Entrada	Código Entrada	Alegante	FEntradaCIATF
2182	E0227	Ruperto Ildefonso González Expósito(en su propio nombre)	29-abr-14
2183	E0228	Comunidad de aguas Barranco Seco II (representado por Blas Antonio Guirola Rivero)	29-abr-14
2184	E0229	Rayco González Cejas(en su propio nombre)	29-abr-14
2185	E0230	Pedro Martín Ventura(en su propio nombre)	29-abr-14
2186	E0231	Yesica Galdón Rodríguez(en su propio nombre)	29-abr-14
2187	E0232	Paulino Delgado González(en su propio nombre)	29-abr-14
2188	E0233	Comunidad de aguas de Fuente Los Menores (representado por José Miguel Hernández Hernández)	29-abr-14
2189	E0234	Comunidad de aguas El Laurel (representado por José Miguel Hernández Hernández)	29-abr-14
2190	E0235	Comunidad de aguas de Obispo y Rabasa (representado por José Miguel Hernández Hernández)	29-abr-14
2191	E0236	Pascasio Agustín Velázquez(en su propio nombre)	29-abr-14
2192	E0237	Enrique Velázquez Luis(en su propio nombre)	29-abr-14
2193	E0238	Tomás Velázquez Luis(en su propio nombre)	29-abr-14
2194	E0239	Aarón González Benítez(en su propio nombre)	29-abr-14
2195	E0240	Comunidad de aguas Comunidad de Regantes Virgen de Los Remedios (representado por Santiago Lorenzo Villa Cruz)	29-abr-14
2196	E0241	José Antonio Borges Reyes(en su propio nombre)	29-abr-14
2197	E0242	SAT Hermanos Velázquez Luis (representado por Enrique Velázquez Luis)	29-abr-14
2198	E0243	Comunidad de aguas Barranco de Vergara (representado por Raúl A. Machado Primgaard)	29-abr-14
2199	E0244	CB El Carmen (representado por Enrique Velázquez Luis)	29-abr-14
2200	E0245	CB Interián (representado por Enrique Velázquez Luis)	29-abr-14
2201	E0246	CB Llano de las Brujas (representado por Enrique Velázquez Luis)	29-abr-14
2202	E0247	José Antonio Borges Reyes(en su propio nombre)	29-abr-14
2203	E0248	Comunidad de aguas El Pedregal (representado por Pedro Antonio Acevedo Ríos)	29-abr-14
2204	E0249	Comunidad de aguas de Pozo El Durazno (representado por Anthony Raymond Yeoward)	29-abr-14
2205	E0250	Pedro Martín Ledesma e Hijos, SL (representado por María Auxiliadora Martín Méndez)	29-abr-14
2206	E0251	Comunidad de aguas de COPAGO (representado por Luis Javier Herreros Linares)	29-abr-14
2207	E0252	Comunidad de aguas de Las Cumbres (representado por Tomás Cologan Ponte)	29-abr-14
2208	E0253	Pedro Martín Ledesma (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)	29-abr-14
2209	E0254	Comunidad de aguas La Casualidad (representado por Jorge Acevedo González)	29-abr-14
2210	E0255	Comunidad de aguas de Pasada de Montelongo (representado por Jorge Acevedo González)	29-abr-14
2211	E0256	Comunidad de aguas Chimoche (representado por Juan Antonio Acevedo González)	29-abr-14
2212	E0257	Comunidad de aguas La Chaurera (representado por Manuel Martín Hernández)	29-abr-14
2213	E0258	Comunidad de aguas La Fuente (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)	29-abr-14
2214	E0259	Comunidad de aguas Pino Soler (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)	29-abr-14
2215	E0260	Comunidad de aguas Los Frontones (representado por Manuel Martín Hernández)	29-abr-14
2216	E0261	Comunidad de aguas La Cumbre (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)	29-abr-14
2217	E0262	Comunidad de aguas Salto del Lino (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)	29-abr-14
2218	E0263	Comunidad de aguas San Fernando (representado por Manuel Abrante Méndez)	29-abr-14
2219	E0264	Comunidad de aguas Salto Manuel (representado por Agustín Lorenzo García)	29-abr-14
2220	E0265	Comunidad de aguas Cruz del Niño (representado por Manuel Martín Hernández)	29-abr-14
2221	E0266	Comunidad de aguas Pozo de San Jerónimo (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)	29-abr-14
2222	E0267	Comunidad de aguas de Mar Dulce (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)	29-abr-14
2223	E0268	Comunidad de aguas El Guindero (representado por José Antonio Hernández González)	29-abr-14
2224	E0269	Comunidad de aguas de Barca del Valle (representado por Pedro José González Fariña)	29-abr-14
2225	E0270	Miguel Pérez Rodríguez(en su propio nombre)	29-abr-14
2226	E0271	Comunidad de aguas Unión de los Silos (representado por Ángel Ramos Rodríguez)	29-abr-14
2227	E0272	Comunidad de aguas Acueducto Icod - Buenavista (representado por Pablo Ángel Ramos Batista)	29-abr-14
2229	E0273	Comunidad de aguas Nuestra Sra. del Buen Viaje (representado por Luis Ignacio López de Ayala y Aznar)	29-abr-14
2230	E0274	Comunidad de aguas Talavera (representado por Ángel Ramos Rodríguez)	29-abr-14
2231	E0275	Manuel Pérez Yanes(en su propio nombre)	29-abr-14
2238	E0276	Comunidad de aguas Manantial de Humboldt (representado por Eva Regalado Gutiérrez)	30-abr-14

Nº Reg Entrada	Código Entrada	Alegante	FEntradaCIATF
2239	E0277	Comunidad de aguas Barranco de Guayonje (representado por Antonio Burgos Ojeda)	30-abr-14
2242	E0278	SÍ SE PUEDE (representado por Juan Miguel Mena Torres)	30-abr-14
2253	E0279	Cooperativa Agrícola de Guía de Isora (representado por Felipe Delgado Ramos). Almerinda Afonso del Pino, Beatriz Afonso Martín, Felipe Delgado Ramos, Josefa Afonso Negrín, María Almerinda Afonso Afonso, Nayra A. Afonso Negrín, Noemí A. Afonso Negrín, José Alfon	30-abr-14
2254	E0280	SAT Los Nateros (representado por Luis Mesa González)	30-abr-14
2255	E0281	Alcalá Agrícola, SL; Canarias Forestal, S.L. (representado por Salvador Dorta Reyes); Comunidad de aguas Fuentes de Guía (representado por Anselmo Hernández Expósito); Comunidad de aguas de Arguayo (representado por Camilo Reyes Quintero); Comunidad de aguas	30-abr-14
2285	E0283	Felipe Campos Miranda(en su propio nombre)	02-may-14
2228	E0284	Comunidad de aguas El Cubo (representado por Ángel Ramos Rodriguez)	29-abr-14
3681	E0295	Centro de Investigaciones Medioambientales del Atlántico (CIMA) (representado por Oscar Monterroso Hoyos)	09-jul-14

Tabla 9 Relación de alegaciones presentadas al Proyecto de Plan / Documento para la Aprobación Inicial del Plan Hidrológico de Tenerife

III.1.2. ADHESIONES

Examinadas estas alegaciones, se pudo comprobar que muchas de ellas constituían una “adhesión” a las alegaciones formuladas por la Cámara Insular de Aguas, haciendo propias las cuestiones planteadas por ésta en su escrito de 24 de abril de 2014, dado de alta con el Cód. E0152.

En este sentido, se presentaron un total de 201 adhesiones a la alegación de la Cámara de Aguas, la mayoría de ellas a través de un **escrito tipo** como el que se muestra en la imagen siguiente:

con NIF , en nombre
y representación de , con domicilio a
efectos de notificaciones en
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

- Que conoce y se adhiere totalmente a las alegaciones jurídicas realizadas por D. Juan Miguel de la Cuétara y Dña. Mónica Sastre del despacho *Ariño y Villar, Abogados* y a las alegaciones técnicas elaboradas por el equipo de trabajo de D. Luis Puga Miguel y D Roberto Poncela Poncela ambas hechas suyas y presentadas por la Cámara Insular de Aguas de Tenerife como alegaciones al Proyecto de Plan-Documento e Informe de sostenibilidad ambiental elaborado por el CIATF, actualmente en fase de información pública (BOC de 27 de enero de 2014).

Por todo lo cual SOLICITO:

Que se tenga en cuenta las citadas alegaciones jurídicas y técnicas presentadas por la Cámara Insular de Aguas de Tenerife en el texto definitivo del Plan Hidrológico de Tenerife.

Imagen 1 Escrito tipo de adhesión a las alegaciones formuladas por la Cámara Insular de Agua

Se inserta a continuación una tabla en la que se relacionan las adhesiones a la alegación Cód. E0152

Código Entrada	Alegante
E0016	Asociación de Agricultores y Ganaderos de la Isla Baja (representado por Antonio Miguel García Durán)
E0034	Comunidad de aguas Pozo La Fuentecilla (representado por José J. Mesa Rivero)
E0035	Comunidad de aguas Hinojosa (representado por Francisco A. Mesa Rivero)
E0036	Comunidad de aguas Pozo Camacho (representado por Francisco A. Mesa Rivero)
E0037	AGUAS DEL SUR, SA (Canal del Sur) (representado por Antonio A. Hernández Marrero)
E0038	Comunidad de aguas Regantes de Las Vegas de Granadilla (representado por Antonio A. Hernández Marrero)

Código Entrada	Alegante
E0039	Comunidad de aguas Madre del Agua (representado por Antonio A. Hernández Marrero)
E0040	Comunidad de aguas de Fasnia (representado por Antonio A. Hernández Marrero)
E0047	Tejera y Jordán, SL (representado por Miguel Luis Tejera Jordán)
E0048	Mederos Sur, SA (representado por José Augusto Mederos Afonso)
E0049	Comunidad de aguas Chozas de San Antonio (representado por Begoña González Gómez)
E0050	Comunidad de aguas El Mojón (representado por Rafael Rayco Gómez Castro)
E0051	Comunidad de aguas de Chío (representado por José Augusto Mederos Afonso)
E0052	Comunidad de aguas Pozo de la Florida (representado por Isidro Vargas Chico)
E0053	Comunidad de aguas Salto de Las Vigas (representado por Isidro Vargas Chico)
E0054	Comunidad de aguas Achacay II (representado por Isidro Vargas Chico)
E0055	Comunidad de aguas Hoyos de Chiguergue (representado por Isidro Vargas Chico)
E0056	Comunidad de aguas de Taucho (representado por Gottfried Kart Wilhelm Schmidt)
E0057	Comunidad de aguas Chasna Abanera (representado por Ramón Afonso Afonso)
E0058	Comunidad de aguas Pozo Chivana (representado por Ramón Afonso Afonso)
E0059	Comunidad de aguas Pozo Codezal (representado por Ramón Afonso Afonso)
E0060	Comunidad de aguas de la Matanza (representado por Ramón Afonso Afonso)
E0061	Comunidad de aguas La Atalaya (representado por Ramón Afonso Afonso)
E0062	Comunidad de aguas Pozo Los Menores (representado por Martin Martin González)
E0063	Comunidad de aguas de La Vuelta Grande (representado por Francisco Manuel Vargas Borges)
E0064	Comunidad de aguas Himeche (representado por José Afonso Rodríguez)
E0065	Comunidad de aguas Cueva Honda de la Florida (representado por Moisés Pérez Rodríguez)
E0066	Comunidad de aguas de Arafo (representado por Nicolás Marrero Coello)
E0067	Comunidad de aguas Lomo de la Tosca (representado por León Aquimiro Marante Pérez)
E0069	Comunidad de aguas de Explotación Pozo La Portada (representado por Agustín Miguel García González)
E0070	Comunidad de aguas Chiñico (representado por Jesús Encinas Bethencourt)
E0071	Comunidad de aguas Río y Badajoz (representado por Antonio Pérez Pérez)
E0072	Comunidad de aguas Chamoco (representado por Antonio Pérez Pérez)
E0073	Comunidad de aguas Acaymo (representado por Antonio Pérez Pérez)
E0074	Comunidad de aguas Aceviño (representado por Antonio Pérez Pérez)
E0075	Comunidad de aguas Nuestra Señora del Socorro (representado por Antonio Pérez Pérez)
E0076	Comunidad de aguas La Cuenca (representado por Antonio Pérez Pérez)
E0077	Comunidad de aguas Las Fuentes de Güímar (representado por Antonio Pérez Pérez)
E0078	Comunidad de aguas Acueducto General del Sur Río y Portezuelo (representado por Antonio Pérez Pérez)

Código Entrada	Alegante
E0079	Comunidad de aguas Comunidad de Bienes y Derechos Canal de Araya (representado por Antonio Pérez Pérez)
E0080	Comunidad de aguas del Pozo de San Isidro (representado por Patricia Pérez Díaz)
E0081	Comunidad de aguas Morro La Habana (representado por Jesús Encinas Bethencourt)
E0083	Tagua S.L. (representado por Luis Francisco González Sosa)
E0084	Comunidad de aguas Pozo Martiño (representado por Cristóbal Évora Cabrera)
E0085	María Dolores González Sosa (representado por María Dolores González Sosa)
E0086	Comunidad de aguas Pozo Lomo Oliva (representado por Luis Francisco González Sosa). Luis Francisco González Sosa(en su propio nombre)
E0087	Comunidad de aguas Lomo Pozo Oliva (representado por Luis Francisco González Sosa)
E0088	Comunidad de aguas Pozo Polegre (representado por Luis Francisco González Sosa)
E0089	Juan Antonio González Guardia(en su propio nombre)
E0090	Comunidad de aguas San José (representado por Juan Antonio González Guardia)
E0091	Comunidad de aguas Nuestra Señora de la Luz (representado por Juan Antonio González Guardia)
E0092	Comunidad de aguas Pozo Añazada (representado por Juan Antonio González Guardia)
E0093	Comunidad de aguas Pozo La Quinta (representado por Juan Antonio González Guardia)
E0094	Comunidad de aguas El Valle (representado por Manuel Jesús de León Lugo)
E0112	Comunidad de aguas Pozo Barranco Chacorche (representado por José María Robayna Martín)
E0113	Comunidad de aguas Río Saceta (representado por José Antonio Pérez B)
E0114	Comunidad de aguas Pozo Barranco Chacorche (representado por Irina María Pérez Pérez)
E0115	Comunidad de aguas de Fasnía (representado por Gumersindo Robayna García)
E0116	Manuel Hernández García(en su propio nombre)
E0117	Comunidad de aguas Nuevo Caudal (representado por Teodomiro Robayna García)
E0118	Comunidad de aguas Río Zaleta (representado por Teodomiro Robayna García)
E0119	Comunidad de aguas Risco Azul (representado por Teodomiro Robayna García)
E0120	Comunidad de aguas Unión Drago Aderno (representado por Teodomiro Robayna García)
E0121	Comunidad de aguas del Sur (representado por José María Robayna Ramírez)
E0122	Comunidad de aguas Pozo Barranco Chacorche (representado por Ana Rosa Martín Díaz)
E0123	Comunidad de aguas Pozo Barranco Chacorche (representado por Rebeca Robayna Martín)
E0124	Comunidad de bienes Barranco del Cuéscaro (representado por Juan Manuel Diez de la Fuente)
E0125	Comunidad de aguas Unión - Norte (representado por Braulio Domínguez Afonso)
E0127	Comunidad de aguas Unión del Barranco de Chacorche (representado por José Mario Gómez Giménez)

Código Entrada	Alegante
E0128	Comunidad de aguas de El Valle (representado por Manuel Crispín Gómez Pérez)
E0129	Comunidad de aguas Saltadero de Sosa (representado por Felipe Odón Díaz Delgado)
E0130	Comunidad de aguas Pozo La Mocana (representado por Juan Carlos Santana Pérez)
E0131	Comunidad de aguas Pozo Chacona (representado por Juan Carlos Santana Pérez)
E0132	Comunidad de aguas Señor del Valle (representado por Juan Carlos Santana Pérez)
E0133	Comunidad de aguas de La Paloma (representado por Higinio Oval Martín)
E0134	Comunidad de aguas Lomo Cambado (representado por Nicolás Marrero Coello)
E0135	Nicolás Marrero Coello(en su propio nombre)
E0136	Comunidad de aguas Corral del Guanche (representado por Alejandro Jorge Alejandro)
E0137	Comunidad de aguas Piedra Cumplida (representado por Alejandro Jorge Alejandro)
E0138	Comunidad de aguas Los Piones (representado por Alejandro Jorge Alejandro)
E0139	Comunidad de aguas Los Zarzales (representado por Alejandro Jorge Alejandro)
E0140	Comunidad de aguas Añavingo (representado por Alejandro Jorge Alejandro)
E0141	Comunidad de aguas Nuestra Señora del Rosario (representado por Manuel Marrero Baute)
E0142	Comunidad de aguas El Valito (representado por Manuel Marrero Baute)
E0151	Joaquín Acevedo González(en su propio nombre)
E0153	Comunidad de aguas Veraguanche (representado por Juan Antonio Acevedo González);Comunidad de aguas Pozo Acevedo (representado por Juan Antonio Acevedo González);Comunidad de aguas La Horca (representado por Juan Antonio Acevedo González);Comunidad de agua
E0154	Comunidad de aguas Fuente del Valle (representado por Manuel Morales Bello)
E0155	Comunidad de aguas Risco Atravesado (representado por Manuel Morales Bello)
E0156	Comunidad de Regantes Canal Guía - Tejina - Altavista (representado por Raúl A. Machado Primgaard)
E0157	Comunidad de aguas Hoya de La Leña (representado por Raúl A. Machado Primgaard)
E0158	Comunidad de aguas Luz de Guía (representado por Dieter Ahlers Schmidt)
E0159	Felipe Claudio Machado Primgaard(en su propio nombre)
E0160	Ana Elisa Machado Primgaard(en su propio nombre)
E0161	Miryam Machado Alique(en su propio nombre)
E0162	Óscar García González(en su propio nombre)
E0163	SAT Aguadulce Producciones Agrícolas y Ganaderas (representado por Dieter Ahlers Schmidt);SAT Aguadulce Producciones Agrícolas y Ganaderas (representado por Ase Guren)
E0164	Dieter Ahlers e hijos, SL (representado por Dieter Ahlers Schmidt)
E0165	Servicio de Aguas del Valle, SA (representado por Pedro Acevedo González)
E0166	Acevedo Glez. SL (representado por Jorge Acevedo González)
E0167	Jorge Acevedo González(en su propio nombre)
E0168	Candelaria Falcón González(en su propio nombre)

Código Entrada	Alegante
E0169	David Acevedo Ramón(en su propio nombre)
E0170	SAT Los Trujillos (representado por Pedro Pérez González)
E0171	Jesús Vicente Díaz Falcón(en su propio nombre)
E0172	Comunidad de aguas Santa Teresa (representado por Jesús Vicente Díaz Falcón)
E0173	Juana Falcón Luis(en su propio nombre)
E0174	Juan Fernando Díaz Miranda(en su propio nombre)
E0175	Comunidad de aguas El Laurel (representado por Jesús Vicente Díaz Falcón)
E0176	Dulce María Ramón Sosa(en su propio nombre)
E0177	Carmen Lilia Acevedo Hernández(en su propio nombre)
E0178	CB Finca Charco Verde (representado por Jesús Vicente Díaz Falcón)
E0179	Plátanos Díaz Miranda, SL (representado por Jesús Vicente Díaz Falcón)
E0180	Lilia Nicolasa Hernández Reverón(en su propio nombre)
E0181	SAT PLADIMSA (representado por Jesús Vicente Díaz Falcón)
E0182	Guadalupe Acevedo Ramón(en su propio nombre)
E0183	Juan Fernando Díaz Falcón(en su propio nombre)
E0184	Comunidad de aguas Pozo Doniz (representado por Emilio Pérez Ascanio y Gutiérrez)
E0185	Comunidad de aguas La Hondura de Icod (representado por Emilio Pérez Ascanio y Gutiérrez)
E0186	Comunidad de aguas El Portillo (representado por José Pérez Rodríguez)
E0187	Comunidad de aguas Cerco del Agua (representado por José Pérez Rodríguez)
E0188	Comunidad de aguas Las Furnias (representado por Carlos Acevedo Ríos)
E0189	Comunidad de aguas Cruz de Luis (representado por José Pérez Rodríguez)
E0190	Comunidad de aguas La Esmeralda (representado por José Pérez Rodríguez)
E0191	Canal Aguamansa - Santa Cruz (representado por Jorge Acevedo González)
E0192	Comunidad de aguas Hoya del Cedro (representado por Antonio Évora Molina)
E0193	Joaquín Acevedo Hdez. SL (representado por Joaquín Acevedo González)
E0194	Comunidad de aguas Hidráulica de Los Realejos (representado por Juan Antonio Acevedo González)
E0195	Acevedo Ramón SL (representado por Juan Antonio Acevedo González)
E0196	Comunidad de aguas Almagre o Cabezón (representado por José Pérez Rodríguez)
E0197	Joaquín Acevedo Hernández(en su propio nombre)
E0198	Juan Antonio Acevedo González(en su propio nombre)
E0199	Iniciativas Empresariales Canarias SL (representado por Joaquín Acevedo Hernández)
E0200	Savasa Agrícola, SL (representado por Juan Antonio Acevedo González)
E0201	Comunidad de aguas Los Beltranes (representado por Pedro Acevedo González)
E0202	Comunidad de aguas El Patronato (representado por Pedro Acevedo González)
E0203	Comunidad de aguas Roque de Caramujo (representado por Pedro Acevedo González)
E0204	Pedro Acevedo González(en su propio nombre)
E0205	Comunidad de aguas de Tapaditos del Ebro (representado por Emérito Rodríguez Hernández)

Código Entrada	Alegante
E0206	Comunidad de aguas de Rebosadero (representado por Emérito Rodríguez Hernández)
E0207	Comunidad de aguas Gambueso Tamadaya (representado por Emérito Rodríguez Hernández)
E0208	Comunidad de aguas Santa Ana (representado por Emérito Rodríguez Hernández)
E0214	María Isabel Brito Pérez(en su propio nombre)
E0215	Jesús Salazar González(en su propio nombre)
E0216	Ana María Alberto Castillo(en su propio nombre)
E0217	Vicente Damián Delgado González(en su propio nombre)
E0218	Martín Martín González(en su propio nombre)
E0219	Antonio Alonso Mederos(en su propio nombre)
E0220	Teresa de Paz Clemente(en su propio nombre)
E0221	Yessica Esther González Castro(en su propio nombre)
E0222	Francisco Javier Acosta Pérez(en su propio nombre)
E0223	Manuel Hernández Hernández(en su propio nombre)
E0224	José Álvarez Armas(en su propio nombre)
E0225	Yaiza González Díaz(en su propio nombre)
E0226	Judith Hernández Rodríguez(en su propio nombre)
E0227	Ruperto Ildefonso González Expósito(en su propio nombre)
E0228	Comunidad de aguas Barranco Seco II (representado por Blas Antonio Guirola Rivero)
E0229	Rayco González Cejas(en su propio nombre)
E0230	Pedro Martín Ventura(en su propio nombre)
E0231	Yesica Galdón Rodríguez(en su propio nombre)
E0232	Paulino Delgado González(en su propio nombre)
E0233	Comunidad de aguas de Fuente Los Menores (representado por José Miguel Hernández Hernández)
E0234	Comunidad de aguas El Laurel (representado por José Miguel Hernández Hernández)
E0235	Comunidad de aguas de Obispo y Rabasa (representado por José Miguel Hernández Hernández)
E0236	Pascasio Agustín Velázquez(en su propio nombre)
E0237	Enrique Velázquez Luis(en su propio nombre)
E0238	Tomás Velázquez Luis(en su propio nombre)
E0242	SAT Hermanos Velázquez Luis (representado por Enrique Velázquez Luis)
E0244	CB El Carmen (representado por Enrique Velázquez Luis)
E0245	CB Interián (representado por Enrique Velázquez Luis)
E0246	CB Llano de las Brujas (representado por Enrique Velázquez Luis)
E0247	José Antonio Borges Reyes(en su propio nombre)
E0248	Comunidad de aguas El Pedregal (representado por Pedro Antonio Acevedo Ríos)
E0249	Comunidad de aguas de Pozo El Durazno (representado por Anthony Raymond Yeoward)
E0251	Comunidad de aguas de COPAGO (representado por Luis Javier Herreros Linares)
E0252	Comunidad de aguas de Las Cumbres (representado por Tomás Cologan Ponte)

Código Entrada	Alegante
E0254	Comunidad de aguas La Casualidad (representado por Jorge Acevedo González)
E0255	Comunidad de aguas de Pasada de Montelongo (representado por Jorge Acevedo González)
E0256	Comunidad de aguas Chimoche (representado por Juan Antonio Acevedo González)
E0257	Comunidad de aguas La Chaurera (representado por Manuel Martín Hernández)
E0258	Comunidad de aguas La Fuente (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)
E0259	Comunidad de aguas Pino Soler (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)
E0260	Comunidad de aguas Los Frontones (representado por Manuel Martín Hernández)
E0261	Comunidad de aguas La Cumbre (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)
E0262	Comunidad de aguas Salto del Lino (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)
E0263	Comunidad de aguas San Fernando (representado por Manuel Abrante Méndez)
E0264	Comunidad de aguas Salto Manuel (representado por Agustín Lorenzo García)
E0265	Comunidad de aguas Cruz del Niño (representado por Manuel Martín Hernández)
E0266	Comunidad de aguas Pozo de San Jerónimo (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)
E0267	Comunidad de aguas de Mar Dulce (representado por Jesús Felipe Martín Méndez)
E0268	Comunidad de aguas El Guindero (representado por José Antonio Hernández González)
E0269	Comunidad de aguas de Barca del Valle (representado por Pedro José González Fariña)
E0271	Comunidad de aguas Unión de los Silos (representado por Ángel Ramos Rodríguez)
E0272	Comunidad de aguas Acueducto Icod - Buenavista (representado por Pablo Ángel Ramos Batista)
E0273	Comunidad de aguas Nuestra Sra. del Buen Viaje (representado por Luis Ignacio López de Ayala y Aznar)
E0274	Comunidad de aguas Talavera (representado por Ángel Ramos Rodríguez)
E0276	Comunidad de aguas Manantial de Humboldt (representado por Eva Regalado Gutiérrez)
E0277	Comunidad de aguas Barranco de Guayonje (representado por Antonio Burgos Ojeda)
E0279	Cooperativa Agrícola de Guía de Isora (representado por Felipe Delgado Ramos). Almerinda Afonso del Pino, Beatriz Afonso Martín, Felipe Delgado Ramos, Josefa Afonso Negrín, María Almerinda Afonso Afonso, Nayra A. Afonso Negrín, Noemí A. Afonso Negrín, José Alfon
E0280	SAT Los Nateros (representado por Luis Mesa González)
E0281	Alcalá Agrícola, SL; Canarias Forestal, S.L. (representado por Salvador Dorta Reyes); Comunidad de aguas Fuentes de Guía (representado por Anselmo Hernández Expósito); Comunidad de aguas de Arguayo (representado por Camilo Reyes Quintero); Comunidad de aguas
E0284	Comunidad de aguas El Cubo (representado por Ángel Ramos Rodríguez)

10 Relación de adhesiones a la alegación formulada por la Cámara Insular de Aguas

III. 2 CONSULTA INSTITUCIONAL

Por lo que respecta al **TRÁMITE DE CONSULTA INSTITUCIONAL**, tras la adopción por la Junta General del correspondiente acuerdo en su sesión de 16 de enero de 2014, se cursó oficio recabando informe de:

- Los organismos de la Administración General del Estado cuya consulta resulta preceptiva durante la tramitación de instrumentos de ordenación del territorio, como el Plan Hidrológico, en virtud de las distintas leyes sectoriales (Carreteras, Telecomunicaciones, Puertos, Aeropuertos, Patrimonio Cultural, Costas).
- Las entidades públicas referidas en el Documento de Referencia para la tramitación de la evaluación ambiental de los planes hidrológicos de Tenerife, así como los agentes privados que – en virtud de este documento – tienen derecho a participar en el procedimiento.
- Aquellas administraciones públicas que se consideraron afectadas por razón de la materia o del territorio, en el marco de la realización del trámite de cooperación interadministrativa al que se refiere el art. 11 del

Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo.

Inicialmente, fue otorgado a estas Administraciones el plazo máximo de dos meses previstos en la normativa vigente. Este plazo resultó posteriormente ampliado en un mes adicional mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (en ejercicio de delegación efectuada por Junta General, publicada en el BOP nº 17, de 5 de febrero de 2014).

En la siguiente tabla se muestran las Administraciones públicas consultadas, así como las respuestas recibidas:

Código Consulta	Entidad Consultada	Código Entrada	Fecha entrada	RegEntrada
C0001	Ministerio de Defensa	E0095	02/05/2014	2286
C0002	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Dirección general de Recursos Pesqueros y Acuicultura. Subdirección general de Caladero Nacional Aguas Comunitarias y Acuicultura			
C0003	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Secretaría General de Agricultura y Alimentación			
C0004	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Servicio Provincial de Costas en Tenerife			
C0005	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.OA Parques Nacionales			
C0006	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. DG Calidad y Evaluación Ambiental			
C0007	SG Infraestructuras DG Carreteras_Ministerio de Fomento			
C0008	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Viceconsejería de Agricultura y Ganadería	E0292	20/06/2014	3166
C0009	AESA_Agencia Estatal Seguridad Aérea_Ministerio de Fomento			
C0010	Ministerio de Fomento. Dirección general de La Marina Mercante. Secretaría general de Transporte	E0096	08/05/2014	2397
C0011	Ministerio de Ministerio Educación, Cultura y Deportes. Secretaría de estado de Cultura. Dirección general de Bellas Artes y Bienes Culturales. Subdirección general de Protección del Patrimonio Histórico	E0286	23/05/2014	2663
C0012	DG Protección Civil y Emergencias_Ministerio del Interior			
C0013	Ministerio de Hacienda			
C0014	Ministerio de Economía y Competitividad			
C0015	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad			
C0016	VC de Turismo_Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad			
C0017	Presidencia del Gobierno			
C0018	Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático_Presidencia Gobierno			
C0019	VC de Pesca y Aguas_ST de Pesca_Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas			
C0020	VC de Pesca y Aguas_Servicio de Aguas_Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas			
C0021	VC de Pesca y Aguas_Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas			
C0022	DG de Ordenación Territorio_Consejería OP, Transportes y Política Territorial			
C0023	Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Dirección general de Transportes	E0289	11/06/2014	2971
C0023	Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Dirección general de Transportes	E0294	24/07/2014	4051
C0024	DG Infraestructura Viaria_Consejería OP, Transportes y Política Territorial			
C0025	Puertos Canarias_Consejería OP, Transportes y Política Territorial			
C0026	DG Calidad Ambtal_VC Medio Ambte_Consejería Educación, Universidades y Sostenibilidad. Servicio de Biodiversidad	E0293	18/07/2014	3902
C0026	DG Calidad Ambtal_VC Medio Ambte_Consejería Educación, Universidades y Sostenibilidad. Servicio de Contaminación de Aguas y Suelos	E0296	30/07/2014	4171
C0027	DG de Seguridad y Emergencias_Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad			
C0028	VC de Hacienda y Planificación_Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad			
C0029	Consejería de Sanidad			
C0030	DG de Industria y Energía_Consejería de Empleo, Industria y Comercio			
C0031	Cabildo de Tenerife. Informes de diversas Áreas	E0287	12/05/2014	2436
C0031	Cabildo de Tenerife. Informe del Área de Medio Ambiente	E0290	13/06/2014	3031
C0032	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife			
C0033	Ayuntamiento de El Rosario			
C0034	Ayuntamiento de Candelaria			
C0035	Ayuntamiento de Granadilla			

Código Consulta	Entidad Consultada	Código Entrada	Fecha entrada	RegEntrada
C0036	Ayuntamiento de Arona			
C0037	Ayuntamiento de Adeje			
C0038	Ayuntamiento de Güía de Isora			
C0039	Ayuntamiento de Buenavista del Norte			
C0040	Ayuntamiento de Los Silos	E0291	19/06/2014	3148
C0041	Ayuntamiento de El Tanque	E0110	28/04/2014	1975
C0042	Ayuntamiento de San Juan de La Rambla			
C0043	Ayuntamiento de Los Realejos_Gerencia Municipal de Urbanismo			
C0044	Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	E0099	29/04/2014	2096
C0045	Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo			
C0046	Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo	E0098	02/05/2014	2284
C0047	Ayuntamiento de El Sauzal			
C0048	Ayuntamiento de Tacoronte			
C0049	Ayuntamiento de La Laguna			
C0050	FECAM	E0146	29/04/2014	2080
C0050	FECAM	E0097	29/04/2014	2102
C0051	WWF_ADENA			
C0052	Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza_ATAN			
C0053	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Secretaría general de Pesca	E0001	03/04/2014	1603
C0054	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Dirección general de Sostenibilidad Costa y Mar	E0002	03/03/2014	905
C0055	Ministerio de Fomento. Entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	E0003	10/04/2014	1744
C0056	Ministerio de Fomento. Secretaría general de Transportes. Dirección general de Aviación Civil	E0004	15/04/2014	1802
C0057	Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Secretaría de estado de Telecomunicaciones	E0005	07/03/2014	976
C0058	Ministerio de Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Secretaría de estado de Energía	E0006	16/04/2014	1821
C0059	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Viceconsejería de Agricultura y Ganadería	E0007	25/02/2014	827
C0060	Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Dirección general de Cooperación y Patrimonio Cultural	E0008	18/02/2014	726
C0061	Ayuntamiento de Güímar	E0009	23/04/2014	1910
C0061	Ayuntamiento de Güímar	E0044	28/04/2014	1973
C0062	Ayuntamiento de Arafo	E0010	21/04/2014	1852
C0063	Ayuntamiento de Fasnia	E0011	28/04/2014	2064
C0064	Ayuntamiento de Arico	E0012	16/04/2014	1832
C0064	Ayuntamiento de Arico	E0126	28/04/2014	2019
C0065	Ayuntamiento de San Miguel	E0013	28/04/2014	2055
C0066	Ayuntamiento de Santiago del Teide	E0014	03/04/2014	1577
C0067	Ayuntamiento de Vilaflor	E0015	22/04/2014	1881
C0068	Ayuntamiento de Garachico			
C0069	Ayuntamiento de Icod de Los Vinos	E0017	02/04/2014	1568
C0070	Ayuntamiento de La Guancha	E0018	24/04/2014	1926
C0071	Ayuntamiento de La Orotava	E0019	27/02/2014	867
C0071	Ayuntamiento de La Orotava	E0143	28/04/2014	2060
C0072	Ayuntamiento de Santa Úrsula	E0020	23/04/2014	1904

Código Consulta	Entidad Consultada	Código Entrada	Fecha entrada	RegEntrada
C0072	Ayuntamiento de Santa Úrsula	E0100	28/04/2014	2053
C0073	Ayuntamiento de Tegueste	E0021	08/04/2014	1667
C0074	Ben Magec-Ecologistas en Acción	E0022	25/04/2014	1936

11 Relación de Administraciones Públicas consultadas y respuestas recibidas

Según la información que se ha hecho constar en la tabla anterior, del total de 75 consultas efectuadas, se han recibido un total de treinta y ocho (38) informes institucionales – contando una sola vez los informes evacuados por la Viceconsejería de Infraestructura y Planificación Territorial y la FECAM – en relación con el Proyecto de Plan/Documento para la Aprobación Inicial del PHT y su Informe de Sostenibilidad Ambiental Actualizado, procedentes de treinta y dos (32) entidades públicas y un agente interesado.

De lo anterior, interesa destacar lo siguiente:

- La **Viceconsejería de Infraestructura y Planificación** de la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Política Territorial remitió un primer informe con fecha 11 de junio de 2014 (E289), el cual resultó ampliado mediante otro informe posterior recibido el 24 de julio (E294).
- El Área de Planificación Territorial del **Cabildo Insular de Tenerife** remitió con fecha 12 de mayo de 2014 los informes emitidos por varias Áreas de la Corporación Insular (Cód. E287). Estos informes fueron complementados en la fecha del 13 de junio con el evacuado por el Área de Medio Ambiente, Sostenibilidad Territorial y de Recursos y Agua (Cód. E290)
- La **Federación Canaria de Municipios (FECAM)** presentó su escrito de alegaciones en el Registro del Cabildo Insular de Tenerife el 28 de abril de 2014 – último día del plazo de información pública – y el 29 de abril de 2014 en el Registro del propio Consejo Insular de Aguas. Siendo iguales ambos escritos, se codificaron unitariamente con el Cód. E097.
- El **Ayuntamiento de Arico** presentó un primer informe institucional con fecha 16 de abril de 2014 (Cód. E012) firmado por el Teniente de Alcalde, D. Álvaro José Arbelo González y un segundo informe institucional, esta vez firmado por el Concejil D. Manuel Marrero Reyes el 28 de abril de 2014 (Cód. E126).
- El **Ayuntamiento de La Orotava** presentó dos informes institucionales: el primero, con fecha 27 de febrero de 2014 suscrito por el Concejil Delegado de Ordenación del Territorio, Patrimonio Artístico, Medio Ambiente, Infraestructuras en general, Tráfico, Seguridad Ciudadana y Protección Civil (Cód. E019) y el segundo, en la fecha de 28 de abril de 2014, firmado por el Alcalde – Presidente del Ayuntamiento (Cód. E143).
- También el **Ayuntamiento de Santa Úrsula** presentó dos informes diferentes: con fecha 23 de abril de 2014 se recibió un primer informe institucional (Cód. E020) y con fecha 28 de abril de 2014 se recibió un segundo (Cód. E100), ambos rubricados por la Alcaldesa – Presidenta del municipio.

- La **Dirección General de Protección de la Naturaleza** ha remitido dos informes institucionales diferentes, ambos suscritos por el propio Director General. Han sido codificados con los Cód. E293 y E296.

Se ha procedido a la valoración de todos los informes recibidos durante esta fase, tanto si éstos fueron emitidos en el plazo otorgado al efecto, o una vez excedido éste.

III. 3. ANÁLISIS DE LOS INFORMES Y ALEGACIONES

III.3.1. METODOLOGÍA

Desde un **punto de vista metodológico**, el análisis de las alegaciones planteadas se ha efectuado del siguiente modo:

- **Descomposición en “cuestiones”:** cada una de las alegaciones e informes presentados ha sido descompuestos en “cuestiones”.

Cada cuestión se refiere a una sensibilidad, una propuesta, o un aspecto determinado del documento del Plan Hidrológico de Tenerife al cual se alude en el informe.

Cada informe cuenta con tantas cuestiones como se haya estimado por parte del equipo de trabajo que ha llevado a cabo su análisis.

- **Identificación de las cuestiones coincidentes:** descompuestas las alegaciones e informes en cuestiones, se procedió a llevar a cabo una labor de identificación de cuestiones coincidentes, con la finalidad de dar una única respuesta a cada cuestión.
- **Reparto de las cuestiones:** dentro del Consejo Insular de Aguas de Tenerife se crearon grupos de trabajo temáticos, atendiendo al criterio de especialización de los Servicios Técnicos del Organismo.
- **Respuesta a las cuestiones:** cada uno de los grupos de trabajo ha analizado las cuestiones asignadas y ha efectuado una propuesta respecto a las mismas.

Se han considerado cuatro posibles propuestas de resolución:

- **ESTIMAR** las cuestiones planteadas, cuando se coincide en plenitud con lo manifestado por el alegante / informante.
- **ESTIMAR PARCIALMENTE** las cuestiones planteadas, cuando se coincide en parte con lo manifestado por el alegante / informante.
- **NO ESTIMAR** las cuestiones planteadas, cuando no se coincide con lo manifestado por el alegante / informante.
- **TOMAR RAZÓN** de las cuestiones planteadas, cuando la alegación o el informe no se traduce en propuestas de modificación o cambio, sino que manifiesta una opinión, un análisis, o una forma diferente de enfocar la realidad objeto del PHT.

Junto con la propuesta de resolución, los grupos de trabajo han propuesto **INTRODUCIR / NO INTRODUCIR** modificaciones en el PHT derivadas de las alegaciones.

Por lo tanto, no existe una propuesta de resolución única para los informes presentados, sino una propuesta de resolución para cada una de las cuestiones que se incorporan en los informes

En el caso de que se trate de cuestiones vinculadas, el análisis y la propuesta resultan coincidentes.

III.3.2. FICHAS DE ANÁLISIS

Se incorpora como **ANEJO** a este documento de Participación Pública un conjunto de Fichas en el que se abordan, de manera pormenorizada, las cuestiones planteadas en los informes y alegaciones presentes, a través de **fichas individuales** para cada uno de los informes y alegaciones (incluso, para las adhesiones a la alegación de la Cámara Insular de Aguas).

Este Fichero se presenta sólo en soporte digital, por cuanto que el volumen de hojas supera las 23.000 y se ha considerado que su edición en este formato asegura un acceso mucho más sencillo y eficaz al universo de propuestas de cumplimentación de alegaciones e informes.

Cada una de las Fichas elaboradas se divide en tantas cuestionies como se haya descompuesto la alegación e incorpora la siguiente información:

- **Código**
- **Información de tipo administrativa:**
 - Identificación del Informante (público) o el Alegante (privado)
 - Vía de entrada de la alegación en el Consejo Insular de Aguas
 - Fecha de entrada en registro externo y Fecha de entrada en registro del CIATF
 - Nº de registro de entrada
- **Cuestiones planteadas:** cada ficha contiene, separadamente, las cuestiones en que se ha descompuesto el informe o la alegación, así como la temática a la que se ha asignado la cuestión en el reparto.

Respuesta a consulta:		
ID Consulta:	Fecha de Remisión:	Nº Reg.Salida:
Entrada:		
Vía Entrada:	Registro CIATF	Fecha entrada registro externo:
Fecha entrada CIATF:	25/04/2014	N Reg entrada:
		1949
Cuestiones planteadas:		
Código Cuestión:	1	Temática: GENERAL
Texto alegación:	El Proyecto de PHT se presente a si mismo como dotado de una doble naturaleza y, por lo mismo, de una doble legitimidad. De un lado - afirma- está incardinado en la Ordenación Territorial de la Isla como un Plan especial del PIOT: v. de otro lado, quiere asentarse en la legislación hidráulica de Canarias como un Plan Hidrológico Insular (art.1).	
		
Código Cuestión:	2	Temática: GENERAL

- Texto alegación:** las fichas incorporan una reproducción del texto literal de la alegación. En el caso de adhesiones a las alegaciones formuladas por la Cámara Insular de Aguas, se incorpora como texto literal el formulado por ésta.

La incorporación del texto literal de la alegación en las Fichas ha motivado que se no se incorpore como Anexo a este documento una copia de los escritos originales presentados por los alegantes o informantes.

Código Cuestión: **1** Temática: GENERAL

Texto alegación:

El Proyecto de PHT se presente a sí mismo como dotado de una doble naturaleza y, por lo mismo, de una doble legitimidad. De un lado - afirma- está incardinado en la Ordenación Territorial de la Isla como un Plan especial del PIOT; y, de otro lado, quiere asentarse en la legislación hidráulica de Canarias como un Plan Hidrológico Insular (art.1). Este enfoque autodenominado "secto-territorial", va a dar lugar a numerosos problemas derivados de la distinta competencia, enfoque, objeto, contenido, alcance temporal y supuestos de revisión de ambas planificaciones, los cuales superarán, con mucho, sus posibles virtudes.

Es cierto que, según la Ley de Aguas de Canarias, La planificación hidrológica debe ser "integral" a nivel insular; pero no es menos cierto que a tal efecto la ordenación territorial y ambiental deben "compatibilizarse" con ella, no desaparecer, (art.4.2.4º de la LAC), "coordinándose" entre sí (art.41.1 TRLA de 2001), sin diluirse unas y otras en un "totum revolutum" pretendidamente sostenido sobre dos columnas de distinto tamaño, forma y resistencia.

Basta leer el apartado cuarto del art. 4.2 de la Ley de Aguas de Canarias, para entender lo que se quiere decir: "Art. 4.1.- Corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la ordenación y regulación de los recursos hidráulicos existentes en la misma con el fin de protegerlos tanto en su calidad como en su disponibilidad presente y futura. 2.- La Comunidad Autónoma de Canarias, en ejercicio de sus competencias en materia de aguas y con el fin de garantizar la protección descrita en el párrafo anterior se ajustará a los siguientes principios:

- Resumen:** así mismo, las fichas incorporan un breve resumen de lo manifestado en las alegaciones o informes presentados.

Resumen:

El doble enfoque del PHT, sectorial (Plan Hidrológico Insular) y territorial (Plan Especial del PIOT) plantea cuestiones de competencia, enfoque, objeto, contenido, alcance temporal y supuestos de revisión de ambas planificaciones. Los recursos hidráulicos de Canarias son objeto de unas competencias específicas definidas en el ámbito de su propia regulación, cuya planificación ha de ser "integral" a nivel insular, compatible y coordinada con la ordenación territorial (art. 4.2 y art. 10m) de la LAC. En este sentido, el art. 32 establece que "una vez aprobados definitivamente los Planes Hidrológicos, su contenido deberá integrarse en la planificación territorial y económica de las islas, gozando de prioridad en todo lo que resulte esencial al eficaz cumplimiento de sus previsiones. Estos Planes se considerarán condicionantes de la ordenación territorial a los efectos previstos en la ley 1/1987, de 13 de marzo de los Planes Insulares de Ordenación".

La doble perspectiva pretendida en el PHT abriría un amplísimo espacio de discrecionalidad incompatible con la pervivencia de los derechos que la legislación hidráulica reconoce a los actuales titulares de aprovechamientos, instalaciones o empresas privadas del sector del agua en Tenerife.

- Vinculación PHT:** recoge las vinculaciones de las cuestiones planteadas en la alegación al PHT.

Vinculación PHT:

Memoria de Ordenación. Capítulo I (I. Estructuración del modelo de ordenación del Plan Hidrológico de Tenerife; II. Objetivos del Plan Hidrológico de Tenerife); Normativa (arts. 1 y 2).

- Argumentación:** en esta parte de la ficha, se contiene un análisis razonado de las cuestiones planteadas en el informe o alegación, incluyendo valoraciones de tipo jurídico, administrativo, técnico, ambiental e, incluso, de conveniencia y oportunidad.

Argumentación:

El Plan Hidrológico de Tenerife se ha homologado con la totalidad del ordenamiento jurídico vigente, tanto el sectorial como el territorial, según le viene impuesto por la Directiva Marco del Agua (DIRECTIVA 200/60/CE) así como por la Directriz 26.1 de las de Ordenación General, aprobadas mediante LEY 19/2003, de 14 de abril. Según esta última, los Planes Hidrológicos Insulares, en su calidad de Planes Territoriales Especiales, se adecuarán a las presentes Directrices, a las determinaciones de la Directiva por la que se establece el marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas y a las normas que la traspongan.

En consecuencia, el proceso de planificación hidrológica se ha aplicado a la consustancialidad del binomio agua – territorio, en lugar a sus divergencias.

Un planteamiento autónomo de segregación de la parte sectorial (plan hidrológico sectorial) de la parte territorial (plan territorial especial de ordenación del agua y plan territorial especial de ordenación de las infraestructuras hidráulicas) hubiera llevado a una planificación descontextualizada, incapaz de dar solución a la transversalidad que le es propia, que hubiera derivado – por ejemplo – en una planificación de las infraestructuras productoras de recursos hidráulicos separada de su inserción en el territorio.

Además, ambas hubieran quedado sometidas al encaje ambiental que pudiera darse al recurso en el PTEO del agua (al que se refiere el Art. 3.3.3.2 del Plan Insular de Ordenación de Tenerife – PIOT).

Esta coexistencia se manifestaría, sin duda, en forma de conflicto -como cabe esperar de la aspiración de todo plan de imponerse a otros- especialmente cuando correspondan a promotores administrativos diferentes y se redacten en fechas distintas.

Considera el Plan Hidrológico de Tenerife que el modelo secto – territorial planteado es conforme con la ordenación legislativa que Canarias se ha dado a sí misma, sin que ello haya menoscabado – en absoluto – la fortaleza del Agua como sector estratégico insular.

- Propuesta:** todas las fichas finalizan con una propuesta de resolución para cada cuestión (estimar/estimar parcialmente/no estimar/tomar razón) así como con una propuesta de modificación – o no – del Plan Hidrológico de Tenerife inicialmente aprobado (introducir modificaciones/no introducir modificaciones).

Propuesta:

TOMAR RAZÓN de lo alegado y poner en conocimiento del alegante lo recogido en el PHT sobre la cuestión planteada. NO INTRODUCIR ninguna modificación en el PHT.

IV CONCLUSIÓN

El presente documento recoge el proceso de participación pública e institucional seguido en relación con el Plan Hidrológico de Tenerife, durante sus fases de Avance y Aprobación Inicial, con el objeto de visibilizar e integrar la participación ciudadana e institucional en el proceso de planificación hidrológica.

Con lo anterior, se cumplimenta lo requerido en cuanto a participación en este Primer Ciclo de Planificación Hidrológica.